



Cuenta pública 2022



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas del ejercicio fiscal que se informa, elaboradas conforme a la Metodología de Marco Lógico (MML) y tomando como referencia lo establecido en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual se encuentra disponible en las páginas de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

| FONDO DE INVERSIÓN: | | FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES. | | EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL | | EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES. | | | |
|--|--------------|--|--|--|--|--|-------------|---|--|
| PROGRAMA: | | PROGRAMA 1. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA. | | OBJETIVO: | | Mejorar las condiciones de Gobernabilidad, generando en la población un estado de Confianza, Orden y Tranquilidad Social. | | | |
| DEPENDENCIA: | | PRESIDENCIA MUNICIPAL. | | ESTRATEGIAS: | | 1.1.1 Actualización del Marco Normativo del H. Ayuntamiento. 1.1.2 Coordinar para Gobernar. 1.2.1 Implementar la aplicación de Software en Procesos Administrativos y Financieros. | | | |
| UNIDADES RESPONSABLES: | | PRESIDENCIA MUNICIPAL; SECRETARÍA GENERAL; SINDICATURA; REGIDURÍAS; REGISTRO CIVIL; COORDINACIÓN DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS; DIRECCIÓN JURÍDICA. | | PROYECTOS: | | 1.1 José Joaquín de Herrera de Leyes. 1.2 Sistematización de Procesos. | | | |
| MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS | | | | | | | | | |
| N/P | NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE | FORMULA | META | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | TIPO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| 1 | Fin | Contribuir a mejorar la confianza de la población en el Gobierno Municipal mediante el incremento de los niveles de Gobernabilidad en el Municipio. | Tasa de variación de índice de confianza ciudadana al Gobierno Municipal. | $Tasa\ de\ variación\ de\ índice\ de\ confianza\ ciudadana\ al\ Gobierno\ Municipal = \frac{Índice\ de\ confianza\ ciudadana\ en\ el\ gobierno\ municipal\ 2021 - Índice\ de\ confianza\ ciudadana\ en\ el\ gobierno\ municipal\ 2020}{Índice\ de\ confianza\ ciudadana\ en\ el\ gobierno\ municipal\ 2020} * 100$ TVCCGM=(CCGMM2022/CCGMM2021)*100 | Incrementar la confianza ciudadana en su Gobierno Municipal. Índice 2021. | Anual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Presidencia Municipal. | Que la población participe en las diferentes encuestas que realiza la Presidencia Municipal. |
| 2 | Propósito | El municipio incrementa los niveles de Gobernabilidad. | Porcentaje del cumplimiento de acciones institucionales. | $Porcentaje\ del\ cumplimiento\ de\ acciones\ institucionales = \frac{Acciones\ institucionales\ realizadas}{Acciones\ institucionales\ necesarias} * 100$ PCAI=(AIR/AIRN)*100 | Incrementar el cumplimiento de acciones institucionales en un 100%. | Anual | Estratégico | Informe de Gobierno de la Administración Municipal. | Que la ciudadanía participe en coordinación con el Gobierno Municipal, para el cumplimiento de las acciones programadas. |
| 3 | Componente A | Marco Normativo Municipal actualizado. | Porcentaje de actualización del Marco Normativo Municipal. | $Porcentaje\ de\ actualización\ del\ Marco\ Normativo\ Municipal = \frac{Elementos\ normativos\ elaborados}{Elementos\ normativos\ necesarios} * 100$ PAMNM=(ENE/ENN)*100 | Actualizar al 100 % el Marco Normativo Municipal. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de Secretaría General. | Que existan elementos normativos de otros niveles de gobierno. |
| 4 | Componente B | Áreas del Ayuntamiento coordinadas. | Porcentaje de cumplimiento de los programas Operativos Anuales. | $Porcentaje\ de\ cumplimiento\ de\ los\ Programas\ Operativos\ Anuales = \frac{Programas\ Operativos\ concluidos}{Total\ de\ Programas\ Operativos\ Anuales} * 100$ PCPOA=(POAC/TCOA)*100 | Mejorar en un 90% el cumplimiento de los Programas Operativos Anuales del Ayuntamiento. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Contraloría Interna Municipal. | Que la ciudadanía participe en coordinación con el Gobierno Municipal, para el cumplimiento de las acciones programadas. |
| 5 | Acción A1 | Actualización del Marco Normativo Municipal. | Porcentaje de áreas de la estructura orgánica con Marco Normativo actualizado. | $Porcentaje\ de\ áreas\ de\ la\ estructura\ orgánica\ con\ Marco\ Normativo\ actualizado = \frac{Total\ de\ áreas\ de\ la\ estructura\ orgánica}{Total\ de\ áreas\ de\ la\ estructura\ orgánica} * 100$ PAEOMNA=(AMNA/TAEO)*100 | Actualizar al 100% el cumplimiento de los Programas Operativos Anuales del Ayuntamiento. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Contraloría Interna Municipal. | Que existan elementos normativos de otros niveles de gobierno. |
| 6 | Acción A2 | Requerimientos y recomendaciones de orden jurídico del Ayuntamiento atendidos. | Porcentaje de requerimientos de orden jurídico atendidos. | $Porcentaje\ de\ requerimientos\ de\ orden\ jurídico\ atendidos = \frac{Requerimientos\ de\ orden\ jurídico\ atendidos}{Total\ de\ requerimientos\ de\ orden\ jurídico} * 100$ PROAJ=(ROAJ/TROJ)*100 | Atender al 100% los requerimientos de orden jurídico. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Coordinación Jurídica. | Que existan requerimientos y recomendaciones de orden jurídico contra el Ayuntamiento. |
| 7 | Acción B1 | Coordinación de todas las acciones del Gobierno Municipal. | Porcentaje de eventualidades atendidas. | $Porcentaje\ de\ eventualidades\ atendidas = \frac{Eventualidades\ atendidas}{Total\ de\ eventualidades} * 100$ PEA=(EA/TE)*100 | Dar atención al 70% de eventualidades en el municipio. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de todas las áreas de estructura orgánica del Ayuntamiento. | Que existan eventualidades que atender. |
| 8 | Acción B2 | Supervisión del cumplimiento de las acciones de orden administrativo, financiero, contable, patrimonial, gubernamental, jurídico, seguridad y de orden público. | Tasa de variación de observaciones de incumplimiento realizadas por dependencias responsables de sector. | $Tasa\ de\ variación\ de\ observaciones\ de\ incumplimiento\ realizadas\ por\ dependencias\ responsables\ de\ sector = \frac{Observaciones\ realizadas\ por\ dependencias\ responsables\ de\ sector\ 2022}{Observaciones\ realizadas\ por\ dependencias\ responsables\ de\ sector\ 2021} * 100$ VOINDRS=(OI 2022/OI 2021)*100 | Disminuir las observaciones por incumplimiento de dependencias responsables de sector. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Contraloría Interna Municipal. | Que existan observaciones de incumplimiento del Ayuntamiento, por parte de las dependencias responsables de sector. |
| 9 | Acción B3 | Vigilancia en el cumplimiento de acciones de las áreas responsables, respecto de las comisiones de regidurías. | Tasa de variación de recomendaciones de regidurías a las áreas de su comisión. | $Tasa\ de\ variación\ de\ recomendaciones\ de\ regidurías\ a\ las\ áreas\ de\ su\ comisión = \frac{Recomendaciones\ de\ regidurías\ a\ las\ áreas\ de\ su\ comisión\ 2022}{Recomendaciones\ de\ regidurías\ a\ las\ áreas\ de\ su\ comisión\ 2021} * 100$ TYRRAC=(RRAC2021)*100 | Disminuir las recomendaciones de regidurías a las áreas de su comisión. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de Regidurías. | Que existan recomendaciones de regidurías a las áreas de su comisión. |

H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA GRO.
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO MPA
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MPAL,
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO MPAL,
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

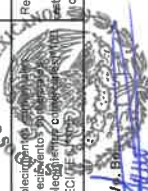
| | | | | |
|-------------------------------|--|--|--|--|
| FONDO DE INVERSIÓN: | FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN). | | EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES. | |
| PROGRAMA: | PROGRAMA 1. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA. | | Mejorar las condiciones de Gobernabilidad, generando en la población un estado de Confianza, Orden y Tranquilidad Social. | |
| DEPENDENCIA: | PRESIDENCIA MUNICIPAL. | | 1.1.1 Actualización del Marco Normativo del H. Ayuntamiento. 1.1.2 Coordinar para Gobernar. 1.2.1 Implementar la aplicación de Software en Procesos Administrativos y Financieros. | |
| UNIDADES RESPONSABLES: | PRESIDENCIA MUNICIPAL; SECRETARÍA GENERAL; SINDICATURA; REGIDURÍAS; REGISTRO CIVIL; COORDINACIÓN DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS; DIRECCIÓN JURÍDICA. | | 1.1 José Joaquín de Herrera de Leyes. 1.2 Sistematización de Procesos. | |

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

| N/P | NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE | FORMULA | META | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | TIPO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|-----|-----------|---|---|--|--|------------------------|---------|---|---|
| | | | | | | | | | |
| 10 | Acción B4 | Promoción de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento. | Porcentaje de sesiones de Cabildo realizadas. | Porcentaje de sesiones de Cabildo realizadas=(Sesiones de Cabildo realizadas / Total de Sesiones marcadas por ley)*100. PSCR=(SCR/TSMLY)*100 | Realizar en un 100% de acuerdo a la ley las sesiones de Cabildo. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Secretaría General. | Que existan condiciones para la realización de sesiones de Cabildo. |
| 11 | Acción B5 | Realizar actos registrales de su competencia: nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios, etc. | Tasa de variación de actos registrales. | Tasa de variación de actos registrales=(Actos registrales 2022/Actos registrales 2021)*100. TVAR=((AR2022/AR2021)*100)-100 | Realizar la totalidad de actos registrales \geq índice 2021. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de Dirección de Registro Civil. | Que la ciudadanía acuda a solicitar actos registrales. |
| 12 | Acción B6 | Realizar actos registrales de su competencia: verificaciones de verificación a matrimonios, divorcios, etc. | Porcentaje de establecimientos comerciales irregulares. | Porcentaje de establecimientos irregulares=(Establecimientos irregulares/Total de establecimientos comerciales)*100 PECHER=(I/TC)*100 | Regular el 100% de establecimientos comerciales. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de Coordinación de Registro Civil y Reglamentación y Organización de Registros. | Que los comerciantes realicen el pago de sus licencias. |



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024



Ing. Salvador Maldonado Flores.
SINDICATURA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024



Lic. Orquílica Hernández Herdoba.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

| | | | | | |
|------------------------|--|-----------------------------------|--|---|--|
| FONDO DE INVERSIÓN: | | FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES. | | EJE 1.- JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES. | |
| PROGRAMA: | | PROGRAMA 2. DEMANDA CIUDADANA. | | Mejorar las condiciones de Gobernabilidad, generando en la población un estado de Confianza, Orden y Tranquilidad Social. | |
| DEPENDENCIA: | | PRESIDENCIA MUNICIPAL | | 2.1.1 Planeación con participación ciudadana. | |
| UNIDADES RESPONSABLES: | | PRESIDENCIA MUNICIPAL | | 2.1 Seguimiento y Control de la Demanda Ciudadana. | |

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

| NUP | NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE | FORMULA | META | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | TIPO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|-----|--------------|---|---|---|---|------------------------|-------------|--|--|
| | | | | | | | | | |
| 1 | Fin | Contribuir a mejorar la confianza de la población en su Gobierno Municipal, mediante la disminución de carencias, atendiendo sus solicitudes. | Tasa de variación de índice de confianza ciudadana al Gobierno Municipal. | $TVCOCGM = \frac{(ICGM_{2022} - ICGM_{2021})}{ICGM_{2021}} * 100$ | Incrementar la confianza ciudadana en su Gobierno Municipal \geq índice 2021. | Annual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Presidencia Municipal. | Que la población participe en las diferentes encuestas que realiza la Presidencia Municipal. |
| 2 | Propósito | El Gobierno Municipal disminuye las carencias de la población atendiendo sus solicitudes. | Porcentaje de población beneficiada con acciones institucionales. | $PPBAI = \frac{(PB/TP) * 100}{PPBAI}$ | Incrementar el porcentaje de población beneficiada en un 80%. | Annual | Estratégico | Informe de Gobierno de la Administración Municipal. | Que la ciudadanía reciba del Gobierno Municipal, el beneficio de las acciones programadas. |
| 3 | Componente A | Estrategias de atención a la demanda ciudadana implementadas. | Porcentaje de estrategias implementadas. | $PEI = \frac{(E/EP) * 100}{PEI}$ | Implementar al 100% las estrategias programadas. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Presidencia Municipal. | Que existan procedimientos para la atención de la demanda ciudadana. |
| 4 | Acción A1 | Atención y seguimiento de la demanda ciudadana. | Porcentaje de atención de la demanda ciudadana. | $PADS = \frac{(P/R) * 100}{PADS}$ | Atender en un 70% la demanda ciudadana. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Presidencia Municipal. | Que existan solicitudes de la población hacia el Gobierno Municipal. |

Elaboró:

Lic. Alberto Castro
Tesorero Municipal

H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MPAL
ING. Salvador Flores Castillo
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA GRO.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.
Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada



| | | | |
|------------------------|--|-------------------------------|---|
| FONDO DE INVERSIÓN | FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES. | EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL | EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES. |
| PROGRAMA: | PROGRAMA 3. IGUALDAD DE GÉNERO. | OBJETIVO: | Mejorar las condiciones de Gobernabilidad, generando en la población un estado de Confianza, Orden y Tranquilidad Social. |
| DEPENDENCIA: | COORDINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER. | ESTRATEGIAS: | 3.1.1 Fomentar los Derechos de la Mujer. |
| UNIDADES RESPONSABLES: | COORDINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER. | PROYECTOS: | 3.1 Promoción de la Igualdad de Género. |

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

| NIP | NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE | FORMULA | METAS | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | TIPO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|-----|--------------|--|---|--|---|------------------------|-------------|--|--|
| | | | | | | | | | |
| 1 | Fin | Contribuir a disminuir el número de muertes de mujeres violentadas, mediante la disminución de los índices de violencia contra la mujer. | Tasa de variación de mujeres muertas por violencia intrafamiliar en el municipio. | $TVMWV = \left(\frac{IMMV2022}{IMMV2021} - 1 \right) * 100$ | Disminuir el número de muertes de mujeres violentadas 5 índices 2021. | Anual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública y la Coordinación de la secretaría de la mujer. | Que existan mujeres muertas por violencia intrafamiliar en el municipio. |
| 2 | Propósito | El Municipio disminuye los índices de violencia contra la mujer. | Porcentaje de hogares con mujeres violentadas. | $PHMV = \left(\frac{NMMV}{NMMV100} - 1 \right) * 100$ | Disminuir en un 20% el número de hogares con mujeres violentadas. | Anual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Coordinación de la secretaría de la mujer. | Que existan mujeres violentadas en el hogar. |
| 3 | Componente A | Conocimiento de las leyes sobre los derechos de la mujer fomentados. | Porcentaje de familias con conocimientos de los derechos de la mujer. | $PCDM = \left(\frac{NCDM}{NFM} - 1 \right) * 100$ | Difundir en un 100% de familias con conocimientos de los derechos de la mujer. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Coordinación de la secretaría de la mujer. | Que las familias del municipio, desconozcan los derechos de la mujer. |
| 4 | Componente B | Programas de oportunidades de desarrollo para la mujer implementados. | Porcentaje de implementación de programas para el desarrollo de la mujer. | $PIPDM = \left(\frac{NIPDM}{NIP} - 1 \right) * 100$ | Implementar en un 80% los programas de desarrollo de las mujeres del municipio. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Coordinación de la secretaría de la mujer. | Que existan programas para el desarrollo de la mujer. |
| 5 | Acción A1 | Realización de talleres para la difusión de los derechos de la mujer. | Porcentaje de asistencia de familias a talleres de los derechos de la mujer. | $PAFTDM = \left(\frac{NFAFTCA}{N} - 1 \right) * 100$ | Impartir en un 80% de familias el taller derechos de la mujer. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Coordinación de la secretaría de la mujer. | Que las familias asistan a los talleres. |
| 6 | Acción A2 | Brindar asesoría jurídica y psicológica a mujeres en situación de vulnerabilidad. | Porcentaje de mujeres vulnerables que solicitan asesoría jurídica y psicológica. | $PMVSAJS = \left(\frac{NMSM}{N} - 1 \right) * 100$ | Atender en un 80% de mujeres vulnerables que solicitan asesoría jurídica y psicológica. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Coordinación de la secretaría de la mujer. | Que existan mujeres vulnerables que soliciten asesoría. |
| 7 | Acción B1 | Gestión de apoyos a mujeres a través de programas federales, estatales y municipales. | Porcentaje de mujeres beneficiadas con apoyos de programas de gobierno. | $PMBAPG = \left(\frac{NMBAPG}{N} - 1 \right) * 100$ | Gestionar en un 70% los beneficios para las mujeres del municipio. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Coordinación de la secretaría de la mujer. | Que existan mujeres que soliciten apoyos. |
| 8 | Acción B2 | Realización de talleres para el Autoempleo que la Mujer. | Porcentaje de Mujeres Autoempleadas. | $PMWAE = \left(\frac{NMAE}{N} - 1 \right) * 100$ | Asistir a un 30% de mujeres asistentes a talleres. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Coordinación de la secretaría de la mujer. | Que existan mujeres que soliciten asesoría. |

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

Lic. Alberto Castro Flores.
Lic. Alberto Castro Flores.
Tesorero Municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

Lic. Octavio Hernández Saldaña.
Lic. Octavio Hernández Saldaña.
Presidente Municipal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

| FONDO DE INVERSIÓN: | | FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN). | | EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES. | | | | | |
|-------------------------------------|--------------|---|---|---|--|------------------------|-------------|--|---|
| PROGRAMA: | | PROGRAMA 4. SEGURIDAD CIUDADANA. | | Mejorar las condiciones de Gobernabilidad, generando en la población un estado de Confianza, Orden y Tranquilidad Social. | | | | | |
| DEPENDENCIA: | | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. | | 4.1 Seguridad para generar confianza. | | | | | |
| UNIDADES RESPONSABLES: | | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. | | 4.1 Operativos de Seguridad y Vigilancia. 4.2 Capacitación y Profesionalización. 4.3 Equipamiento Táctico y de Seguridad. 4.4 Infraestructura para la Seguridad. | | | | | |
| MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS | | | | | | | | | |
| N/P | NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE | FORMULA | METAS | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | TIPO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| | | | | | | | | | |
| 1 | Fin | Contribuir a disminuir el índice de percepción de inseguridad en la población, mediante el incremento de la confianza de la ciudadanía en los cuerpos de seguridad pública. | Tasa de variación de índice de percepción de inseguridad. | $TVP = \frac{(PI_{2022} - PI_{2021})}{PI_{2021}} \times 100$ | Disminuir el índice de percepción de inseguridad en la población 5. | Anual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública. | Que la población participe en las diferentes encuestas que realiza la Dirección de Seguridad Pública. |
| 2 | Propósito | La ciudadanía incrementa su confianza en los cuerpos de seguridad pública. | Tasa de variación de índice de confianza en cuerpos de seguridad pública. | $TVCSP = \frac{(IC_{2022} - IC_{2021})}{IC_{2021}} \times 100$ | Incrementar la confianza ciudadana en los cuerpos de seguridad pública \geq índice 2021. | Anual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública. | Que la población participe en las diferentes encuestas que realiza la Dirección de Seguridad Pública. |
| 3 | Componente A | Equipamiento de los cuerpos de seguridad mejorada. | Porcentaje de elementos de los cuerpos de seguridad equipados. | $PECS = \frac{(EE_{TE} - E_{TE})}{E_{TE}} \times 100$ | Incrementar en un 100% el número de elementos equipados de los cuerpos de seguridad. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública. | Que los recursos programados sean aplicados. |
| 4 | Componente C | Infraestructura urbana para la seguridad mejorada. | Porcentaje de mejoramiento de la infraestructura urbana para seguridad. | $PMIUS = \frac{(IUSM - IUSN)}{IUSN} \times 100$ | Incrementar en un 100% el mejoramiento de la infraestructura urbana para seguridad. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública y la Dirección de Servicios Públicos. | Que los recursos programados sean aplicados. |
| 5 | Acción A1 | Implementación de operativos de seguridad y vigilancia en el Municipio. | Tasa de variación de operativos de seguridad y vigilancia. | $TVOSV = \frac{(OR_{2022} - OR_{2021})}{OR_{2021}} \times 100$ | Incrementar el número de operativos de seguridad y vigilancia \geq índice 2021. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública. | Que existan los medios para su realización. |
| 6 | Acción A2 | Dotación de uniformes y equipo táctico. | Porcentaje de elementos de los cuerpos de seguridad equipados. | $PECS = \frac{(EE_{TE} - E_{TE})}{E_{TE}} \times 100$ | Equipar en un 100% a los elementos de los cuerpos de seguridad. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito Municipal y Dirección de Protección Civil. | Que los recursos programados sean aplicados. |
| 7 | Acción A3 | Mantenimiento y conservación de equipo de radiocomunicación. | Porcentaje de equipos de radiocomunicación funcionando. | $PERF = \frac{(NEF_{TE} - NEF_{TE})}{NEF_{TE}} \times 100$ | Mantener funcionando en un 100% los equipos de radiocomunicación. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito Municipal y Dirección de Protección Civil. | Que existan equipos de radiocomunicación funcionando. |
| 8 | | Mantenimiento del parque vehicular. | Porcentaje de vehículos funcionando. | $PVF = \frac{(VSTV - VSTV)}{VSTV} \times 100$ | Porcentaje de vehículos funcionando. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito Municipal y Dirección de Protección Civil. | Que no existan vehículos averiados. |

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

| | | | | |
|-------------------------------|---|--|--|---|
| FONDO DE INVERSIÓN: | FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN). | | | EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES. |
| PROGRAMA: | PROGRAMA 4. SEGURIDAD CIUDADANA. | | | Mejorar las condiciones de Gobernabilidad, generando en la población un estado de Confianza, Orden y Tranquilidad Social. |
| DEPENDENCIA: | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. | | | 4.1.1 Seguridad para generar confianza. |
| UNIDADES RESPONSABLES: | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. | | | 4.1 Operativos de Seguridad y Vigilancia. 4.2 Capacitación y Profesionalización. 4.3 Equipamiento Táctico y de Seguridad. 4.4 Infraestructura para la Seguridad. |

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

| N/P | NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE | FORMULA | METAS | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | TIPO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|-----|-----------|---|--|--|---|------------------------|---------|---|--|
| | | | | | | | | | |
| 9 | Acción A5 | Ampliación del parque vehicular. | Porcentaje de vehículos adquiridos. | $\text{Porcentaje de vehículos adquiridos} = \frac{\text{Total de vehículos adquiridos}}{\text{Total de vehículos} \times 100}$ $\text{PVA} = \frac{\text{TVATV}}{\text{TVATV}} \times 100$ | Ampliar en un 25% la plantilla vehicular. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública. | Que exista carencia en el parque vehicular. |
| 10 | Acción C1 | Funcionamiento del alumbrado público en las calles del municipio. | Porcentaje de pago de servicio de alumbrado público. | $\text{Porcentaje de pago de servicio de alumbrado público} = \frac{\text{Pago de servicio de alumbrado público}}{\text{Pago necesario}} \times 100$ | Pago de servicio de alumbrado público al 100% | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Seguridad Pública. | Que se preste el servicio de alumbrado público por la empresa encargada. |

Elaborado por:

Lic. Alberto Castro
Tesorero Municipal

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024

Ing. Salvador Flores Castillo,
Sindico del Ayuntamiento MPAL

H. AYUNTAMIENTO MPAL SINDICATURA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024

Uc. Orquídea Hernández Martínez,
Presidencia Municipal

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA GRO. 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

| FONDO DE INVERSIÓN: | | EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, SEGURO Y DE LEYES. | | | | | | | |
|-------------------------------------|--------------|---|--|--|---|------------------------|-------------|--|--|
| PROGRAMA: | | Mejorar las condiciones de Gobernabilidad, generando en la población un estado de Confianza, Orden y Tranquilidad Social. | | | | | | | |
| DEPENDENCIA: | | 4.1.1 Seguridad para generar confianza. | | | | | | | |
| UNIDADES RESPONSABLES: | | 5.1 Ordenamiento Vial. | | | | | | | |
| MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS | | | | | | | | | |
| NIP | NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE | FORMULA | INDICADORES | | | | |
| | | | | | METAS | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | | | |
| 1 | Fin | Contribuir a disminuir el índice de desconfianza de los cuerpos de seguridad, mediante la mejora del ordenamiento vial en calles principales del municipio. | Tasa de variación de índice de confianza en los cuerpos de seguridad. | Tasa de variación de índice de confianza en cuerpos de seguridad=(Índice de confianza en cuerpos de seguridad 2022/Índice de confianza de cuerpos de seguridad 2021)-1)*100 TVCCS=((CCS2022/CCS2021)-1)*100 | Incrementar la confianza ciudadana en los cuerpos de seguridad pública 2 Índice 2021. | Annual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Dirección de Tránsito Municipal. | Que la población participe en las diferentes encuestas que realiza la Dirección de Tránsito Municipal. |
| 2 | Propósito | Las calles principales del municipio, mejoren su ordenamiento vial. | Tasa de variación de índice de confianza en el cuerpo de Tránsito Municipal. | Tasa de variación de índice de confianza en el cuerpo de Tránsito Municipal=(Índice de confianza 2022/Índice de confianza 2021)-1)*100 TVCCTM=((C2022/C2021)-1)*100 | Incrementar la confianza ciudadana en el cuerpo de Tránsito Municipal 2 Índice 2021. | Annual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Dirección de Tránsito Municipal. | Que la población participe en las diferentes encuestas que realiza la Dirección de Tránsito Municipal. |
| 3 | Componente A | La infraestructura urbana para la seguridad y la movilidad es mejorada. | Porcentaje de infraestructura urbana para la movilidad realizada. | Porcentaje de infraestructura urbana para la movilidad realizada=(Infraestructura urbana para la movilidad realizada/Infraestructura urbana para la movilidad necesaria)*100. PIUMR=(UMR/UMN)*100 | Incrementar en un 80% de mejoramiento de la infraestructura urbana para movilidad. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Tránsito Municipal. | Que los recursos programados sean aplicados. |
| 4 | Acción A1 | Realización de operativos para el ordenamiento vial. | Tasa de variación de incidentes viales. | Tasa de variación de incidentes viales=(incidentes viales 2022/incidentes viales 2021)-1)*100. TVIV=((V2022/V2021)-1)*100 | Disminuir los incidentes viales 2021. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Tránsito Municipal. | Que se susciten incidentes viales. |

Elaboró:

 Lic. Alberto Campo Pineda
 Tesorero Municipal

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL
 TESORERÍA MUNICIPAL
 JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
 2021-2024

Va Bo.

 Ing. Salvador Flores Camacho
 Síndico Procurador.

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL
 SINDICATURA MUNICIPAL
 JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
 2021-2024

Autorizó:

 Lic. Orquídea Hernández Muñoz
 Presidenta Municipal

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

| | | |
|------------------------|---|---|
| FONDO DE INVERSIÓN: | FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN). | EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES. |
| PROGRAMA: | PROGRAMA 6. PROTECCIÓN CIVIL. | Mejorar las condiciones de Gobernabilidad, generando en la población un estado de Confianza, Orden y Tranquilidad Social. |
| DEPENDENCIA: | DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL | 6.1.1 Fomentar en la Población la Cultura de la Prevención. |
| UNIDADES RESPONSABLES: | DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL | 6.1 Prevención para la Protección. |

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

| NIP | NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE | FORMULA | METAS | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | TIPO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|-----|--------------|--|---|---|--|------------------------|-------------|--|--|
| | | | | | | | | | |
| 1 | Fin | Contribuir a disminuir número de afectaciones por desastres naturales a la población del municipio, mediante la mejora de la cultura de la prevención. | Tasa de variación de afectaciones por desastres naturales. | $TVADN = \frac{(TA2022/TA2021) - 1}{1} * 100$ | Disminuir las afectaciones por desastres naturales a las afectaciones 2021. | Anual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Dirección de Protección Civil. | Que ocurran afectaciones por desastres naturales en el municipio. |
| 2 | Propósito | La población del municipio mejora la cultura de la prevención. | Porcentaje de población capacitada en cultura de la prevención. | $PPCCP = \frac{(TPC/TPM) - 1}{1} * 100$ | Capacitar en un 80% a la población en conocimientos de cultura de la prevención. | Anual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Dirección de Protección Civil. | Que la población participe de las capacitaciones en cultura de la prevención. |
| 3 | Componente A | Las estrategias para disminución de riesgos en la población son implementadas. | Porcentaje de estrategias para la prevención implementadas. | $PEPI = \frac{(TE/TEN) - 1}{1} * 100$ | Implementar en un 100% las estrategias para la prevención. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Protección Civil. | Que los funcionarios de la Dirección de Protección Civil Municipal, tengan la disposición de implementar estrategias para la prevención. |
| 4 | Acción A1 | Realizar o actualizar Atlas de Riesgo del Municipio. | Porcentaje de zonas de riesgos estudiadas en el municipio. | $PZREM = \frac{(ZRE/ZZR) - 1}{1} * 100$ | Identificación al 100% de las zonas de riesgo en el municipio. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Protección Civil. | Que los funcionarios de la Dirección de Protección Civil Municipal, tengan la disposición de integrar el Atlas de Riesgo Municipal. |
| 5 | Acción A2 | Impartición de talleres para fomentar en la población, la cultura de la prevención de desastres naturales o provocados. | Porcentaje de asistencia de la población a talleres de prevención de desastres. | $PAPTDP = \frac{(NA/NEA) - 1}{1} * 100$ | Incrementar en un 80% la asistencia a talleres de prevención de desastres. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Protección Civil. | Que la población asista a los talleres de Cultura de la Prevención. |

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Lic. Alberto Casiro Flores
 Tesorero
 H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL
 TESORERÍA MUNICIPAL
 JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Lic. Salvador Flores
 Sindico
 H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL
 SINDICATURA MUNICIPAL
 JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL
 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
 JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA GRO.
 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Lic. Orquidia Hernández Zamora
 Presidenta
 H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada



| | | |
|------------------------|--|---|
| FONDO DE INVERSIÓN: | FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES. | EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES. |
| PROGRAMA: | PROGRAMA 7. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. | Mejorar las condiciones de Gobernabilidad, generando en la población un estado de Confianza, Orden y Tranquilidad Social. |
| DEPENDENCIA: | ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL. | 7.1.1 Evaluar para Mejorar. 7.2.1 Fomentar la Transparencia para una Ciudadanía Participativa. |
| UNIDADES RESPONSABLES: | ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL; UNIDAD DE TRANSPARENCIA; COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL. | 7.1 Control y vigilancia administrativa y financiera. 7.2 Transparentar para informar. |

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

| NIP | NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE | FORMULA | META | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | TIPO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|-----|--------------|---|---|---|--|------------------------|-------------|--|--|
| | | | | | | | | | |
| 1 | Fin | Contribuir a incrementar la confianza de la comunidad en el Gobierno Municipal, mediante la mejora de la transparencia y rendición de cuentas de su administración. | Tasa de variación de índice de confianza ciudadana al Gobierno Municipal. | $TVC = \frac{I_{2022} - I_{2021}}{I_{2021}} \times 100$ | Incrementar la confianza ciudadana en su Gobierno Municipal \geq Índice 2021. | Anual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Presidencia Municipal. | Que la población participe en las diferentes encuestas que realiza la Presidencia Municipal. |
| 2 | Propósito | El Gobierno Municipal mejora la transparencia y rendición de cuentas de su administración. | Tasa de variación del número de solicitudes de información Pública. | $TNSIP = \frac{NSIP_{2022} - NSIP_{2021}}{NSIP_{2021}} \times 100$ | Disminuir el número de solicitudes de información pública \leq índice 2021. | Anual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Unidad de Transparencia. | Que la ciudadanía solicite información pública. |
| 3 | Componente A | Acciones de gobierno del Ayuntamiento Municipal vigiladas. | Porcentaje del seguimiento a las acciones de gobierno. | $PSAG = \frac{AGS_{TAG} \times 100}{\text{Total de acciones de gobierno}}$ | Dar seguimiento a las acciones de gobierno con cumplimiento total de acciones de gobierno $\geq 100\%$. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados del Órgano de control interno municipal. | Que existan acciones de gobierno. |
| 4 | Componente B | Información pública de la Administración Municipal mejorada. | Porcentaje de información pública disponible al ciudadano. | $PIPDC = \frac{PMD \times TPG \times 100}{\text{Total de información pública generada}}$ | Disponibilidad al 100% de la información pública generada. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Unidad de Transparencia. | Que existan medios de información adecuados. |
| 5 | Acción A1 | Aplicación de auditorías financieras internas. | Porcentaje de acciones financieras con observaciones. | $PAFCO = \frac{AFCO \times TAF \times 100}{\text{Total de acciones financieras}}$ | Disminuir a un 10% el número de acciones financieras con observaciones. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados del Órgano de control interno municipal. | Que existan acciones financieras con observaciones. |
| 6 | Acción A2 | Aplicación de auditorías administrativas internas. | Porcentaje de acciones administrativas con observaciones. | $PAACO = \frac{AACO \times TAA \times 100}{\text{Total de acciones administrativas}}$ | Disminuir a un 10% el número de acciones administrativas con observaciones. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados del Órgano de control interno municipal. | Que existan acciones administrativas con observaciones. |
| 7 | Acción B1 | Actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia. | Porcentaje de información pública requerida, registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia. | $PIRRPNT = \frac{IPRT \times 100}{\text{Total de información requerida}}$ | Registrar al 100% la información pública requerida en la Plataforma Nacional de Transparencia. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Unidad de Transparencia. | Que exista disponibilidad de la plataforma. |
| 8 | | Atención a las solicitudes de información pública. | Porcentaje de atención positiva a solicitudes de información pública con atención positiva total de solicitudes de información pública. | $PAPSP = \frac{SPAP \times TSP \times 100}{\text{Total de solicitudes de información pública}}$ | Registrar al 100% la información pública requerida en la Plataforma Nacional de Transparencia. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Unidad de Transparencia. | Que existan solicitudes de información pública. |

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TESOTEPEC
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MPA CONSTITUCIONAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

| FONDO DE INVERSIÓN: | | FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES. | | | EJE 1. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SEGURO Y DE LEYES. | | | | |
|-------------------------------------|-----------|--|--|---|---|------------------------|---------|--|---|
| PROGRAMA: | | PROGRAMA 7. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. | | | Mejorar las condiciones de Gobernabilidad, generando en la población un estado de Confianza, Orden y Tranquilidad Social. | | | | |
| DEPENDENCIA: | | ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL. | | | 7.1.1 Evaluar para Mejorar. | | | | |
| UNIDADES RESPONSABLES: | | ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL; UNIDAD DE TRANSPARENCIA; COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL. | | | 7.2.1 Fomentar la Transparencia para una Ciudadanía Participativa. 7.2. Control y vigilancia administrativa y financiera. 7.2. Transparentar para informar. | | | | |
| MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS | | | | | | | | | |
| NIP | NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE | FORMULA | META | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | TIPO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| | | | | | | | | | |
| 9 | Acción B3 | Actualización de la pagina electrónica del Ayuntamiento | Porcentaje de información nueva registrada en pagina electrónica del Ayuntamiento. | Porcentaje de información nueva registrada en pagina electrónica del Ayuntamiento (información nueva registrada en página electrónica del Ayuntamiento) PINRPEA=(INRT/TEP) * 100 | Incrementar en un 100% la información registrada en página electrónica del Ayuntamiento. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Coordinación de Comunicación Social. | Que existan vigencia y disponibilidad de la pagina electrónica. |

Elaboró:

 Lic. Alberto Casares Flores
 Tesorero Municipal
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

Ing. Salvador Flores
 Síndico Procurador
H. AYUNTAMIENTO MPAL
SINDICATURA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

Lic. Orquílla Hernández
 Presidente Municipal
H. AYUNTAMIENTO MPAL
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA GRO.
2021-2024

Lic. Orquílla Hernández
 Presidente Municipal
H. AYUNTAMIENTO MPA
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

| | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|--|
| FONDO DE INVERSIÓN: | FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES. | EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO. |
| PROGRAMA: | PROGRAMA 8. GRUPOS VULNERABLES. | Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida. |
| DEPENDENCIA: | DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL. | 8.1.1. Implementar acciones que atiendan las carencias de los grupos en situación de Vulnerabilidad. |
| UNIDADES RESPONSABLES: | DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL. | 8.1. Atención a la Vulnerabilidad. |

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

| NIP | NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE | FORMULA | META | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | TIPO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|-----|--------------|--|---|---|--|------------------------|-------------|--|---|
| | | | | | | | | | |
| 1 | Fin | Contribuir a disminuir los índices de pobreza extrema en las familias del municipio, mediante el mejoramiento de la calidad de vida de las familias. | Tasa de variación del porcentaje de población en pobreza extrema. | $TVPPE = \frac{(PPPE2022 - PPPE2021) \times 100}{PPPE2021}$ | Disminuir el porcentaje de población en pobreza extrema 3% s. 2021. | Anual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal. | Que la población supere las condiciones de pobreza extrema. |
| 2 | Propósito | Las familias del municipio mejoran su calidad de vida. | Porcentaje de familias beneficiadas con acciones de gobierno. | $PFBA = \frac{(NFBAGTFM) \times 100}{NFBAGTFM}$ | Beneficiar al mayor número de familias con acciones de gobierno en un 70%. | Anual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Presidencia Municipal. | Que las familias acepten los beneficios otorgados. |
| 3 | Componente A | Acciones de gobierno que atienden las carencias de las familias vulnerables del municipio implementadas. | Porcentaje de acciones de gobierno que atienden a familias vulnerables. | $PAGAFV = \frac{(NAGAFV) \times 100}{NAGAFV}$ | Incrementar acciones de gobierno que atienden a familias vulnerables en un 80%. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Presidencia Municipal. | Que existan acciones de gobierno para las familias vulnerables. |
| 4 | Componente B | Atención a grupos vulnerables de la sociedad mejorada. | Porcentaje de grupos vulnerables atendidos. | $PGVA = \frac{(NGVATGVEIM) \times 100}{NGVATGVEIM}$ | Atender a todos los grupos vulnerables de la población en un 90%. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal. | Que existan grupos vulnerables en el municipio. |
| 5 | Componente C | Servidores públicos del Ayuntamiento en materia de asistencia social capacitados. | Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de asistencia social. | $PSPCMAS = \frac{(NSPCMAS) \times 100}{NSPCMAS}$ | Capacitar al 100% de servidores públicos en materia de asistencia social. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal. | Que existan capacitaciones en materia de asistencia social. |
| 6 | Acción A1 | Realización de talleres para el desarrollo de oficios. | Porcentaje de número de asistentes a talleres con oficios desarrollados. | $PNATOD = \frac{(NATOD) \times 100}{NATOD}$ | Incrementar el número de asistentes a talleres con oficios desarrollados en un 70%. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal. | Que los asistentes a los talleres desarrollen sus oficios aprendidos. |
| 7 | Acción B1 | Brindar asesoría jurídica y psicológica a familias en situación de vulnerabilidad. | Porcentaje de familias vulnerables que solicitan asesoría jurídica y psicológica. | $PPVAJUS = \frac{(NPVJUS) \times 100}{NPVJUS}$ | Atender al mayor número de familias vulnerables que solicitan asesoría jurídica y psicológica en un 90%. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal. | Que existan familias vulnerables que soliciten asesoría. |
| 8 | Acción B2 | Utilización de censos para identificación de sectores vulnerables de la población. | Porcentaje de población vulnerable en el municipio. | $PPVM = \frac{(NPVPT) \times 100}{NPVPT}$ | Identificar el 100% de la población vulnerable en el municipio. | Semestral | Gestión MPA | Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal. | Que la población vulnerable se registre. |

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024

11 DE 34



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

| | | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|--|--|
| FONDO DE INVERSIÓN: | FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES. | | EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO. |
| PROGRAMA: | PROGRAMA B. GRUPOS VULNERABLES. | | Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida. |
| DEPENDENCIA: | DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL. | | 8.1.1 Implementar acciones que atiendan las carencias de los grupos en situación de Vulnerabilidad. |
| UNIDADES RESPONSABLES: | DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL. | | 8.1 Atención a la Vulnerabilidad. |

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

| NIP | NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE | FORMULA | META | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | TIPO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|-----|-----------|--|--|--|---|------------------------|---------|--|---|
| | | | | | | | | | |
| 9 | Acción B2 | Gestión de apoyos a grupos vulnerables a través de programas federales, estatales y municipales. | Porcentaje de apoyos brindados a grupos vulnerables. | $PABGV = \frac{(NABGV/TA3) \cdot 100}{\text{Total de apoyos gestionados}}$ | Gestionar la mayor cantidad de beneficiarios de los grupos vulnerables. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal. | Que existan apoyos para ser otorgados a los grupos vulnerables. |
| 10 | Acción C1 | Capacitación constante del personal del DIF municipal. | Porcentaje de personal del DIF municipal capacitado. | $PPDFCS = \frac{(NPDIFC/TPDIF) \cdot 100}{\text{Total de personal del DIF municipal}}$ | Capacitar al personal del DIF municipal. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal. | |

Elaboró:

 Lic. Alberto Castro Flores, Tesorero Municipal.
H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024

Voc. Bo.:

 Ing. Salvador Flores Castillo, Síndico Procurador.
H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024

Autorizó:

 Lic. Orquidia Hernández Meléndez, Presidenta Municipal.
H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024

Autorizó:

 Lic. Orquidia Hernández Meléndez, Presidenta Municipal.
H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

| | | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|--|
| FONDO DE INVERSIÓN: | FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES. | EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL: | EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO. |
| PROGRAMA: | PROGRAMA 9. GESTIÓN EDUCATIVA. | OBJETIVO: | Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida. |
| DEPENDENCIA: | DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA. | ESTRATEGIAS: | 9.1.1 Mejoramiento de la Infraestructura Educativa. |
| UNIDADES RESPONSABLES: | DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA. | PROYECTOS: | 9.1.1 Planeación para la Educación. |

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

| N/P | NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE | FORMULA | META | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | TIPO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|-----|--------------|--|--|-------------------------------------|--|------------------------|-------------|--|--|
| | | | | | | | | | |
| 1 | Fin | Contribuir a elevar el nivel de escolaridad en la población del municipio, mediante la mejora de la infraestructura educativa en el municipio. | Porcentaje de población con escolaridad, mejorada. | $PPCE = \frac{PCE(TPM)}{P} * 100$ | Incrementar en un 3% el número de personas con escolaridad. | Anual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura. CENSO INEGI 2020 e intercensal 2025. | Que la población asista a la escuela. |
| 2 | Propósito | La infraestructura educativa se mejora en el municipio. | Porcentaje de escuelas mejoradas. | $PEM = \frac{EM(TE)}{E} * 100$ | Mejorar en un 3% el número de escuelas del total existentes. | Anual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura y Dirección de Obras Públicas. | Que existan escuelas con carencias y en mal estado físico. |
| 3 | Componente A | La información de la situación educativa en el municipio es mejorada. | Porcentaje de escuelas censadas. | $PEC = \frac{EC(TE)}{E} * 100$ | Censar el 100% de escuelas del municipio. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura. | Que exista colaboración de directivos escolares y padres de familia para la realización del censo escolar. |
| 4 | Acción A1 | Gestión para la construcción de infraestructura educativa. | Porcentaje de acciones realizadas para la construcción de infraestructura educativa. | $PARCIE = \frac{NAR(TGR)}{N} * 100$ | Realizar en un 30% las acciones de las gestiones realizadas para la construcción de infraestructura educativa. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura. | Que se logren capitalizar las gestiones de construcción de infraestructura educativa con los gobiernos federal, estatal y municipal. |
| 5 | Acción A2 | Realización de Censo escolar. | Porcentaje de escuelas con carencias. | $PEC = \frac{EC(TE)}{E} * 100$ | Realizar en un 100% de escuelas del municipio. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura. | Que se logren capitalizar las gestiones de construcción de infraestructura educativa con los gobiernos federal, estatal y municipal. |

Elaboró:

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

Vo.Bo.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

Autorizó:

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

| | | |
|-------------------------------|---|--|
| FONDO DE INVERSIÓN: | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM). | EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO. |
| PROGRAMA: | PROGRAMA 10. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. | Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida. |
| DEPENDENCIA: | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. | 9.1.1 Mejoramiento de la Infraestructura Educativa. |
| UNIDADES RESPONSABLES: | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. | 10.1 Mejorando MI Escuela. |

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

| N/P | NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE | FORMULA | META | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | TIPO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|-----|--------------|--|--|--|---|------------------------|-------------|--|--|
| | | | | | | | | | |
| 1 | Fin | Contribuir a elevar el nivel de escolaridad en la población del municipio, mediante la mejora de la infraestructura educativa en el municipio. | Porcentaje de población con escolaridad. | $\frac{\text{Población con escolaridad}}{\text{Total de población del municipio}} \times 100$ $PPCE = \frac{PCE}{TPM} \times 100$ | Incrementar en un 3% el número de personas con escolaridad. | Anual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura. CENSO INEGI 2020 e intercensal 2025. | Que la población exista a la escuela. |
| 2 | Propósito | La infraestructura física educativa se mejora en el municipio. | Porcentaje de escuelas mejoradas. | $\frac{\text{Escuelas mejoradas}}{\text{Total de escuelas}} \times 100$ $PEM = \frac{EM}{TE} \times 100$ | Mejorar en un 3% el número de escuelas del total existentes. | Anual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura y Dirección de Obras Públicas. | Que existan escuelas con cerchas y en mal estado físico. |
| 3 | Componente B | Inexistencia de Programas para el mejoramiento físico de la infraestructura educativa. | Porcentaje de construcción de aulas didácticas. | $\frac{\text{Aulas construidas}}{\text{Total de aulas necesarias}} \times 100$ $PCAD = \frac{NAC}{TAN} \times 100$ | Avanzar en un 3% en la construcción de aulas necesarias. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura y Dirección de Obras Públicas. | Que existan escuelas con cerchas y en mal estado físico. |
| 4 | Acción B1 | Construcción, Ampliación, Mejoramiento y Equipamiento de la Infraestructura Educativa. | Porcentaje de recursos de Participaciones asignado a construcción de aulas en Telebachillerato de Tomactilcan. | $\frac{\text{Recursos asignados}}{\text{Total de recursos}} \times 100$ $PRPACATT = \frac{RPACATT}{TRFP} \times 100$ | Asignar en un 3.88% los recursos de la construcción de aulas en Telebachillerato de Tomactilcan del total de Participaciones. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura y Dirección de Obras Públicas. | Que existan cerchas en Infraestructura Educativa. |

Elaboró:
Lic. Alberto Castro, Director de Obras Públicas

AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

Ing. Salvador Fricca, Secretario Municipal

AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

Ing. Salvador Fricca, Secretario Municipal

AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

Autorizó:
Lic. Orquídea Hernández Merced, Presidenta Municipal.

AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

| | | |
|------------------------|-----------------------------------|--|
| FONDO DE INVERSIÓN: | FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES. | EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO. |
| PROGRAMA: | PROGRAMA 11. NUTRICIÓN INFANTIL. | Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida. |
| DEPENDENCIA: | DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. | 11.1.1 Realizar acciones para facilitar el Acceso a la Alimentación. |
| UNIDADES RESPONSABLES: | DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. | 11.1 Desayunos Calientes. |

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

| NIP | NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE | FORMULA | META | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | TIPO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|-----|--------------|---|--|---------------------------|---|------------------------|-------------|---|--|
| | | | | | | | | | |
| 1 | Fin | Contribuir a disminuir los índices de desnutrición en la población infantil del municipio, mediante el mejoramiento del acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. | Porcentaje de población infantil beneficiada con desayunos calientes. | $PIEDC = (PIB/TP) * 100$ | Beneficiar a un 3% de población infantil con desayunos calientes. | Anual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social. | Que la población infantil pueda desnutrirse. |
| 2 | Propósito | La población del municipio mejora el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. | Porcentaje de población beneficiada con programa de alimentación. | $PPBA = (PB/PCAY) * 100$ | Beneficiar en un 3% de la población que tiene carencia alimentaria. | Anual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social. | Que se logren capitalizar las gestiones de implementación de programa alimentario con los gobiernos federal y estatal. |
| 3 | Componente B | Las estrategias para la alimentación nutritiva y de calidad son implementadas. | Porcentaje de estrategias para la alimentación nutritiva y de calidad implementadas. | $PEANC = (E/TEP) * 100$ | Implementar en un 100% las estrategias programadas. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social. | Que las familias carezcan de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. |
| 4 | Acción B1 | Gestión con el Estado y la Federación para la Dotación de Desayunos Calientes, Estrategia Integral de Atención Social Alimentaria (EIAS), con el Sistema de Salud Federal y DIF Nacional. | Porcentaje de acciones realizadas para la Dotación de Desayunos Calientes. | $PARDDC = (NAR/CA) * 100$ | Implementar un 10% de acciones programadas. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social. | Que se logren capitalizar las gestiones de implementación de programa alimentario con los gobiernos federal y estatal. |

Elaboró:
H. AYUNTAMIENTO MPAL, CONSTITUCIONAL
TESORERÍA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024
 Lic. Alberto Cayo Flores Caballero
 Tesorero Municipal.

Verbo del **AYUNTAMIENTO MPA CONSTITUCIONAL**
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO
2021-2024
 Ing. Salvador Flores Caballero
 Síndico Procurador Municipal.

Autorizó:
H. AYUNTAMIENTO MPAL, CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024
 Lic. Ornelinda Hernández Menéndez
 Presidenta Municipal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

| | | | |
|------------------------|---|-------------------------------|--|
| FONDO DE INVERSIÓN: | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM). | EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL | EL/E 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO. |
| PROGRAMA: | PROGRAMA 12. ALIMENTACIÓN COMUNITARIA. | OBJETIVO: | Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida. |
| DEPENDENCIA: | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. | ESTRATEGIAS: | 11.1.1 Realizar acciones para facilitar el Acceso a la Alimentación. |
| UNIDADES RESPONSABLES: | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. | PROYECTOS: | 12.1 Comedores Comunitarios. |

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

| N/P | NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE | FORMULA | META | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | TIPO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|-----|--------------|---|---|--|--|------------------------|-------------|--|--|
| | | | | | | | | | |
| 1 | Fin | Contribuir a disminuir el número de población con carencia alimentaria el municipio, mediante el mejoramiento del acceso a la alimentación. | Porcentaje de población beneficiada con comedores comunitarios. | $\frac{\text{Población beneficiada con comedores comunitarios}}{\text{Total de población con carencia alimentaria}} \times 100$ $PBCCC = (PBCCC / PCCA) \times 100$ | Beneficiar a un 3% de población con carencia alimentaria. | Anual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Social. | Que exista en la población la carencia alimentaria. |
| 2 | Propósito | La población del municipio mejora el acceso a la alimentación. | Porcentaje de población beneficiada con programa de alimentación. | $\frac{\text{Población beneficiada con programa de alimentación}}{\text{Población beneficiada total de población con carencia alimentaria}} \times 100$ $PPBPA = (PB / PCCA) \times 100$ | Beneficiar en un 3% de la población que tiene carencia alimentaria. | Anual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Social. | Que se logren capitalizar las gestiones de implementación de programa alimentario con los gobiernos federal y estatal. |
| 3 | Componente A | La infraestructura para el Desarrollo Social y Humano es incrementada. | Porcentaje de comedores comunitarios construidos. | $\frac{\text{Porcentaje de comedores comunitarios construidos}}{\text{Comedores comunitarios necesarios}} \times 100$ $PCCC = (CCC / CCN) \times 100$ | Avanzar en un 10% en la construcción de comedores comunitarios. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Social. | Que exista en la población la carencia alimentaria. |
| 4 | Acción A1 | Construcción de Comedor Comunitario en la localidad de Ixcata. | Porcentaje de recursos del FAISM asignados a la construcción de comedores comunitarios. | $\frac{\text{Porcentaje de recursos del FAISM asignados a la construcción de comedores comunitarios}}{\text{Total de recursos del FAISM}} \times 100$ $PRFACC = (RFACC / T) \times 100$ | Asignar un 3.1% de recursos del FAISM a la construcción de comedores comunitarios. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Social. | Que se asignen los recursos del FAISM al municipio. |

Elaboró:
H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

Ing. Salvador Flores
 Síndico Procurador
H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MPAL
 CONSTITUCIONAL
 ÓRGANO DE CONTROL
 INTERNO MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA GRO.
 2021-2024

Autorizó:
 Lic. Orquidia Hernández Merino
 Presidenta Municipal.
H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

| | | | | |
|------------------------|--|--|--|--|
| FONDO DE INVERSIÓN: | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM) | | | EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO. |
| PROGRAMA: | PROGRAMA 13. SERVICIOS DE SALUD PARA TODOS. | | | Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida. |
| DEPENDENCIA: | DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL. | | | 13.1.1 Impulsar acciones para brindar mejor atención a las necesidades de Salud de la población. |
| UNIDADES RESPONSABLES: | DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL; DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. | | | 13.1 Mejoramiento de Infraestructura de Salud. 13.2 Caravanas por la Salud |

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

| N/P | NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE | FORMULA | META | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | TIPO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|-----|--------------|---|--|--|--|------------------------|-------------|--|---|
| | | | | | | | | | |
| 1 | Fit | Contribuir a disminuir el número de población sin cobertura de servicio de salud, mediante el mejoramiento del servicio de salud en el municipio. | Tasa de variación del porcentaje de personas sin acceso a los servicios de salud. | Tasa de variación del porcentaje de personas sin acceso a los servicios de salud=($\frac{\text{Personas sin acceso a los servicios de salud 2021}-\text{Personas sin acceso a los servicios de salud 2022}}{\text{Personas sin acceso a los servicios de salud 2021}}$)*100 TVPPSAS= $\frac{((\text{PPSAS}2022)/\text{PPSAS}2021)-1}{1}$ *100 | Disminuir el porcentaje de personas sin acceso a los servicios de salud 5.7% ± % 2021. | Anual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal. | Que las personas requieran los servicios de salud. |
| 2 | Propósito | La población del municipio mejora en su servicio de salud. | Porcentaje de población atendida con servicios de salud. | Porcentaje de población atendida con servicios de salud=($\frac{\text{Número de personas atendidas con servicios de salud}}{\text{Número de habitantes en el municipio}}$)*100 PIPASS= $\frac{(\text{NPASS}/\text{THM})}{1}$ *100 | Atender al mayor número de población con servicios de salud en un 80 %. | Anual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal. | Que las personas requieran los servicios de salud. |
| 3 | Componente A | Infraestructura para los servicios de salud mejorada. | Porcentaje de nueva infraestructura para servicios de salud. | Porcentaje de nueva infraestructura para servicios de salud=($\frac{\text{Número de nueva infraestructura para servicios de salud}}{\text{Número de infraestructura para servicios de salud existente}}$)*100 PNISS= $\frac{(\text{NNISS}/\text{NISSE})}{1}$ *100 | Incrementar la infraestructura de servicios de salud en el municipio 20% + % 2021. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal. | Que se logren capitalizar las gestiones de infraestructura para los servicios de salud de gobiernos estatal y federal. |
| 4 | Componente B | Educación de la población para el autocuidado de la salud y prevención de enfermedades fomentada. | Porcentaje de familias sensibilizadas en el autocuidado de la salud. | Porcentaje de familias sensibilizadas en el autocuidado de la salud=($\frac{\text{Número de familias sensibilizadas}}{\text{Número de familias en el autocuidado de la salud}}$)*100 PFSAS= $\frac{(\text{NFSAS}/\text{TFM})}{1}$ *100 | Sensibilizar al mayor número de familias en el autocuidado de la salud en un 80%. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal. | Que las familias estén dispuestas a aprender sobre el autocuidado de la salud. |
| 5 | Acción A1 | Gestión para la construcción y equipamiento de unidades médicas. | Porcentaje de acciones realizadas para la construcción y equipamiento de unidades médicas. | Porcentaje de acciones realizadas para la construcción y equipamiento de unidades médicas=($\frac{\text{Número de acciones realizadas}}{\text{Número de acciones programadas}}$)*100 PARCUDJ= $\frac{(\text{VARRGR})}{1}$ *100 | Realizar el mayor número de gestiones para la construcción y equipamiento de unidades médicas en un 10%. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal. | Que se logren capitalizar las gestiones de construcción y equipamiento de unidades médicas con los gobiernos estatal y federal. |
| 6 | Acción A2 | Construcción de infraestructura para la salud. | Porcentaje de recursos del FAISM asignados a la construcción de unidades médicas. | Porcentaje de recursos del FAISM asignados a la construcción de unidades médicas=($\frac{\text{Número de recursos asignados a la construcción de unidades médicas}}{\text{Número de recursos del FAISM}}$)*100 PRFACIS= $\frac{(\text{RFACIS}/\text{TRF})}{1}$ *100 | Asignar un 6.05% a la construcción de infraestructura para la salud, del total de recursos del FAISM. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas. | Que se asignen los recursos del FAISM al municipio. |
| 7 | | Realización de campañas de brigadas médicas. | Tasa de variación de consultas médicas otorgadas. | Tasa de variación de consultas médicas otorgadas=($\frac{\text{Número de consultas médicas otorgadas 2021}-\text{Número de consultas médicas otorgadas 2022}}{\text{Número de consultas médicas otorgadas 2021}}$)*100 TVCMO= $\frac{(\text{NCMO}2022/\text{NCMO}2021)-1}{1}$ *100 | Incrementar el número de consultas médicas otorgadas a población 20% + % 2021. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal. | Que las personas acudan a las consultas médicas. |

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MPA
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA GR.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

| | | |
|---------------------------------------|--|--|
| FONDO DE INVERSIÓN: | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM). | |
| PROGRAMA: | PROGRAMA 13. SERVICIOS DE SALUD PARA TODOS. | |
| DEPENDENCIA: | DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL. | |
| UNIDADES RESPONSABLES: | DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL; DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. | |
| EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL: | EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO. | |
| OBJETIVO: | Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida. | |
| ESTRATEGIAS: | 13.1.1 Impulsar acciones para brindar mejor atención a las necesidades de Salud de la población. | |
| PROYECTOS: | 13.1.1 Mejoramiento de Infraestructura de Salud. 13.2 Caravanas por la Salud. | |

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

| N/º | NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE | FORMULA | META | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | TIPO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|-----|-----------|---|--|---|--|------------------------|---------|--|---|
| | | | | | | | | | |
| 8 | Acción B2 | Realización de campañas "sin moscos no hay sika o dengue" | Tasa de variación de número de casos de sika y dengue en el municipio. | Tasa de variación de número de casos de sika y dengue en el municipio=(número de casos de sika y dengue 2021)-11'000. TYNCSDM=(NCS02022/NCSD2021)-11'000. UNIDAD: Porcentaje. | Disminuir los casos de sika y dengue en la población del municipio 20% s | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal. | Que existan casos de sika y dengue en la población del municipio. |



Elaboró:
H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
TESORERIA
 Lic. Alberto Castro Flores
 Tesorero Municipal
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024



Ing. Salvador Flores
H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA GRO.
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO MPA CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Autorizó:
 Lic. Orquidia Hernández
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada



| FONDO DE INVERSIÓN: | | FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES. | | EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO. | | |
|-------------------------------------|--------------|---|--|---|--|------------------------|
| PROGRAMA: | | PROGRAMA 14. CUIDADO INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE. | | Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida. | | |
| DEPENDENCIA: | | DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. | | 14.1.1. Realizar acciones para el Cuidado del Medio Ambiente, involucrando a la Ciudadanía. | | |
| UNIDADES RESPONSABLES: | | DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. | | 14.1 Cultura Ecológica Y Conciliación. 14.2 Mantenimiento y Mejoramiento de áreas verdes, parques y jardines. 14.3. Imagen Urbana. 14.4. Recolección y Manejo de Residuos Sólidos. | | |
| MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS | | | | | | |
| NIP | NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE | FORMULA | INDICADORES | |
| | | | | | META | FRECUENCIA DE MEDICIÓN |
| 1 | Fin | Contribuir a disminuir las áreas con daño ambiental en el municipio, mediante la mejora en el cuidado del medio ambiente. | Tasa de variación de las áreas de bosques en el municipio. | $TVA\%B=(\frac{ABM2022-ABM2021}{ABM2021}) \cdot 100$ | Aumentar las áreas de bosques en el municipio 2 índices 2021. | Anual |
| | | | Medios de Verificación: Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural. | SUPUESTOS: Que existan áreas disponibles en el municipio para reforestación. | | |
| 2 | Propósito | El Municipio mejora el cuidado del medio ambiente. | Tasa de variación de acciones implementadas para el medio ambiente. | $TVAICMA=(\frac{AICMA2022-AICMA2021}{AICMA2021}) \cdot 100$ | Incrementar el número de acciones para el cuidado del medio ambiente 2 índices 2021. | Anual |
| | | | Medios de Verificación: Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos. | SUPUESTOS: Que existan situaciones que atender para el cuidado del medio ambiente. | | |
| 3 | Componente A | Concientización ciudadana sobre cultura ecológica y educación ambiental fomentada. | Porcentaje de familias concientizadas sobre el cuidado del medio ambiente. | $PFCCMA=(\frac{FCMA(TFM)}{TFM}) \cdot 100$ | Difundir en un 30% del total de familias del municipio el cuidado del medio ambiente. | Semestral |
| | | | Medios de Verificación: Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos. | SUPUESTOS: Que las familias del municipio, creen conciencia en el cuidado del medio ambiente. | | |
| 4 | Componente B | Programas de gobierno para la preservación y cuidado del medio ambiente implementados. | Porcentaje de implementación de programas para el cuidado del medio ambiente. | $PIPICMA=(\frac{PICMA(TPE)}{TPE}) \cdot 100$ | Implementar en un 80% los programas para el cuidado del medio ambiente. | Semestral |
| | | | Medios de Verificación: Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos. | SUPUESTOS: Que existan programas para el cuidado del medio ambiente. | | |
| 5 | Acción A1 | Realización de talleres para la formación de cultura ecológica. | Porcentaje de asistencia a talleres de formación de cultura ecológica. | $PAIFCE=(\frac{IPATFCE}{TPTFCE}) \cdot 100$ | Impartir en un 80% de habitantes asistentes de los talleres de formación de cultura ecológica. | Semestral |
| | | | Medios de Verificación: Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos. | SUPUESTOS: Que las personas asistan a los talleres. | | |
| 6 | Acción B1 | Mejoramiento de áreas verdes, parques y jardines del municipio. | Porcentaje de mejoramiento de parques y jardines del municipio. | $PMPJM=(\frac{IMPJM}{TJM}) \cdot 100$ | Mejorar en un 100% a los parques y jardines en el municipio. | Semestral |
| | | | Medios de Verificación: Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos. | SUPUESTOS: Que existan parques y jardines en el municipio. | | |
| EST | Acción B7 | Gestión de acciones para el cuidado del medio ambiente en programas federales, estatales y municipales. | Porcentaje de acciones implementadas para el cuidado del medio ambiente en programas federales, estatales y municipales. | $PACIMAPPEN=(\frac{IACIMAPPEN}{TACIMAPPEN}) \cdot 100$ | Gestionar en un 30% las acciones para el cuidado del medio ambiente. | Semestral |
| | | | Medios de Verificación: Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos. | SUPUESTOS: Que los gobiernos federal, estatal y municipal, programen acciones para el cuidado del medio ambiente. | | |

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

| | | | | |
|------------------------|---|--|--|--|
| FONDO DE INVERSIÓN: | FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES. | | | EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO. |
| PROGRAMA: | PROGRAMA 14. CUIDADO INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE. | | | Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida. |
| DEPENDENCIA: | DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. | | | 14.1.1 Realizar acciones para el Cuidado del Medio Ambiente, involucrando a la Ciudadanía. |
| UNIDADES RESPONSABLES: | DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. | | | 14.1 Cultura Ecológica y Concentricación. 14.2 Mantenimiento y Mejoramiento de áreas verdes, parques y jardines. 14.3 Imagen Urbana. 14.4 Recolección y Manejo de Residuos Sólidos. |

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

| NIP | NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE | FORMULA | META | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | TIPO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUIUESTOS |
|-----|-----------|---|---|---|--|------------------------|---------|---|---|
| | | | | | | | | | |
| 8 | Acción B3 | Realización de la recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal. | Porcentaje de recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal. | $\text{Porcentaje de recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal} = \frac{\text{Número de toneladas de residuos sólidos recolectados en la cabecera municipal}}{\text{PRSD} \times 100}$ | Cubrir en un 70% la cantidad de recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos, SEMARMAP, Norma NMX-AA-01-1985 Determinación de la generación de residuos sólidos. | Que las personas utilicen el servicio público de recolección. |
| 9 | Acción B4 | Operación de Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos. | Porcentaje de Residuos Sólidos depositados en Sitio de Disposición. | $\text{Porcentaje de Residuos Sólidos depositados en Sitio de Disposición} = \frac{\text{Número de toneladas depositadas en Sitio}}{\text{Total de residuos (TRP)} \times 100}$ | Cubrir en un 70% la cantidad de residuos sólidos depositados en Sitio de Disposición en la cabecera municipal. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos, SEMARMAP, Norma NMX-AA-01-1985 Determinación de la generación de residuos sólidos. | Que las personas utilicen el servicio público de recolección. |
| 10 | Acción B5 | Realización de limpieza de calles principales de cabecera municipal. | Porcentaje de limpieza de calles principales. | $\text{Porcentaje de limpieza de calles principales} = \frac{\text{Número de calles limpiadas}}{\text{Total de calles principales} \times 100}$ | Lograr en un 100% de la limpieza de calles principales de cabecera municipal. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de servicios públicos. | Que existan calles principales por limpiar. |

Elaboró:

Lic. Alberto Castellanos
Tesorero Municipal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPAL

JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

Vo Bo

Ing. Salvador Flores
Síndico Procurador

AYUNTAMIENTO MPAL
SINDICATURA
MUNICIPAL

JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA GRO.
2021-2024

Autorizó:

Lic. Orquidia Hernández
Presidenta Municipal

AYUNTAMIENTO MPAL
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

| | | |
|---|--|--|
| FONDO DE INVERSIÓN: | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM). | |
| PROGRAMA: | PROGRAMA 15. VIVIENDA DIGNA. | |
| DEPENDENCIA: | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. | |
| UNIDADES RESPONSABLES: | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. | |
| EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO. | Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida. | |
| 15.1.1 Implementar acciones para una Vivienda Digna. | | |
| 15.1 Construcción de cuartos dormitorio. | | |

| NIP | NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE | FORMULA | META | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | TIPO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|-----|--------------|---|---|---------------------|---|------------------------|-------------|--|--|
| | | | | | | | | | |
| 1 | Fin | Contribuir a reducir el número de población del municipio que viven en hacinamiento mediante la mejora de la calidad y espacios en viviendas. | Porcentaje de viviendas mejoradas. | $PVM=(VMVH)*100$ | Mejorar en un 5% de viviendas en hacinamiento. | Anual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas. | Que exista carencia de mejoramiento de vivienda en la población. |
| 2 | Propósito | La calidad y espacios en viviendas de familias del municipio se mejora. | Porcentaje de población beneficiadas con mejoramiento de vivienda. | $PPBMV=(PBTPH)*100$ | Beneficiar en un 4.5% de la población que vive en hacinamiento. | Anual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas. | Que exista carencia de mejoramiento de vivienda en la población. |
| 3 | Componente A | Las estrategias para el mejoramiento de vivienda a las familias vulnerables del municipio, son implementadas. | Porcentaje de estrategias de mejoramiento de vivienda implementadas. | $PEAVI=(EVEF)*100$ | Implementar en un 100% las estrategias de mejoramiento de vivienda programadas. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas. | Que exista carencia de mejoramiento de vivienda en la población. |
| 4 | Acción A1 | Construcción de cuartos dormitorio en la localidad de Ajacayem Oriente. | Porcentaje de recursos del FAISM asignado a construcción de vivienda. | $PRFACV=(VAVI)*100$ | Asignar un 4.3% a la construcción de vivienda del total de recursos del FAISM. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas. | Que exista carencia de mejoramiento de vivienda en la población. |
| 5 | Acción A2 | Construcción de cuartos dormitorio en la localidad de Tlacotal. | Porcentaje de recursos del FAISM asignado a construcción de vivienda. | $PRFACV=(VAVI)*100$ | Asignar un 4.3% a la construcción de vivienda del total de recursos del FAISM. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas. | Que exista carencia de mejoramiento de vivienda en la población. |
| 6 | Acción A3 | Construcción de cuartos dormitorio en la localidad de Tlacotal. | Porcentaje de recursos del FAISM asignado a construcción de vivienda. | $PRFACV=(VAVI)*100$ | Asignar un 4.3% a la construcción de vivienda del total de recursos del FAISM. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas. | Que exista carencia de mejoramiento de vivienda en la población. |

Elaboró:
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024
 Lic. Alberto Castro Flores
 Tesorero Municipal

Vo. Bo. **AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL**
INGENIERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024
 Ing. Salvador Flores Castro
 Síndico Procurador

AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024
 Autorizó: **H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL**
 Lic. Orquídea Hernández Méndez
 Presidenta Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

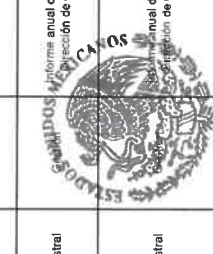
Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada



| FONDO DE INVERSIÓN: | | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM). | | EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO. | | | |
|-------------------------------------|--------------|---|--|--|-----------|---|---|
| PROGRAMA: | | PROGRAMA 16. URBANIZACIÓN. | | Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida. | | | |
| DEPENDENCIA: | | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. | | 16.1.1 Planeación para eficientar la Obra Pública. 16.2.1 Implementar Programas y Proyectos que fortalezcan la Infraestructura Urbana, para la dotación de Servicios Básicos a la Población. | | | |
| UNIDADES RESPONSABLES: | | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. | | 16.1 Planeación de la Gestión de Obra Pública. 16.2 Agua Potable. 16.3 Alcantarillado Sanitario y Saneamiento. 16.4 Electrificación. 16.5 Pavimentación. | | | |
| MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS | | | | | | | |
| NIP | NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | TIPO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| | | | NOMBRE | FORMULA | | | |
| 1 | Fin | Contribuir a reducir el número de población con carencia de servicios básicos en sus viviendas, mediante la mejora de infraestructura física para la dotación de servicios básicos. | Porcentaje de población beneficiada directa con obras y acciones=(población beneficiada directa acciones/total de población del municipio)*100 PPBOA=(PBOA/TFM)*100 | Beneficiar en un 80% a la población con obras y acciones. | Annual | Informe anual de resultados de la Presidencia Municipal. | Que exista la participación ciudadana para la aplicación de los programas institucionales. |
| 2 | Propósito | La infraestructura física se mejora para la dotación de servicios básicos en el municipio. | Porcentaje de cumplimiento de las acciones programadas del FAISM, según sus Lineamientos. | Potencial de cumplimiento de las acciones programadas del FAISM, según sus Lineamientos=(número de acciones programadas apegadas a lineamientos/total de acciones programadas del FAISM)*100 PCAPPSL=(NAPAL/TAFF)*100 | Annual | Informe anual de resultados de presentación de cuentas públicas ejercicio 2022 de la Auditoría Superior del Estado. | Que exista la recepción y revisión de la cuenta pública ejercicio 2022 por la Auditoría Superior del Estado. |
| 3 | Componente A | La aplicación de elementos de planeación para la gestión pública es mejorada. | Porcentaje de programas presupuestarios del Plan Municipal de Desarrollo implementados. | Porcentaje de programas presupuestarios del Municipio de San Diego de la Unión de los programas presupuestarios del PMP implementados/total de acciones programadas del PMP)*100. PPPP=(NPPP/TPPP)*100 | Semestral | Informe anual de resultados de la Presidencia Municipal. | Que exista la participación ciudadana para la aplicación de los programas institucionales. |
| 4 | Componente B | La ejecución de infraestructura física para la obra pública es mejorada. | Porcentaje de rubros programados según lineamientos FAISM. | Programar en un 90% sobre los rubros de los Lineamientos del FAISM. PRPSLF=(NRP/TRF)*100 | Semestral | Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas. | Que existan carencias y problemáticas factibles de asignar a los diferentes rubros de los Lineamientos del FAISM. |
| 5 | Acción A1 | Actualización del sistema de información territorial y estadística del municipio. | Porcentaje de identificación de rubros con carencias. | Identificar el 100% de rubros con carencias para la programación de acciones. PIRCC=(RRC/TRF)*100 | Semestral | Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas. | Que existan carencias y problemáticas factibles de realizar con recursos del FAISM. |
| 6 | Acción A2 | Elaboración de la propuesta de inversión del FAISM. | Tasa de variación del número de programas. | Programar las acciones del FAISM, > índice 2021. PIRCC=(RRC/TRF)*100 | Semestral | Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas. | Que existan carencias y problemáticas factibles de realizar con recursos del FAISM. |
| 7 | Acción A | Elaboración de la propuesta de inversión de acciones de la propuesta de inversión del FAISM. | Porcentaje de cumplimiento de objetivos de las acciones de la propuesta de inversión de acciones de la propuesta de inversión del FAISM. | Dar cumplimiento al 100% de los objetivos de las acciones de la propuesta de inversión. PCAPPSL=(NAPAL/TAFF)*100 | Semestral | Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas. | Que la ciudadanía participe de las acciones realizadas. |
| 8 | Acción | Elaboración de la propuesta de inversión de acciones de la propuesta de inversión del FAISM. | Porcentaje de integración de expedientes técnicos de las acciones de la propuesta de inversión del FAISM. | Integrar al 100% los expedientes técnicos de las acciones del FAISM. PIET=(NPIET/TAFF)*100 | Annual | Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas. | Que se asignen los recursos del FAISM al municipio. |


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SAN DIEGO DE LA UNIÓN
GUERRERO, GRO.
2021-2024


JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SAN DIEGO DE LA UNIÓN
GUERRERO, GRO.
2021-2024


JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

| | | | | | |
|------------------------|--|---|--|---|--|
| FONDO DE INVERSIÓN: | | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM). | | EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO. | |
| PROGRAMA: | | PROGRAMA 16. URBANIZACIÓN. | | Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de Vida. | |
| DEPENDENCIA: | | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. | | 16.1.1 Planeación para eficientar la Obra Pública. 16.2.1 Implementar Programas y Proyectos que fortalezcan la Infraestructura Urbana, para la dotación de Servicios Básicos a la Población. | |
| UNIDADES RESPONSABLES: | | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. | | 16.1 Planeación de la Gestión de Obra Pública. 16.2 Agua Potable. 16.3 Alcantarillado Sanitario y Saneamiento. 16.4 Electrificación. 16.5 Pavimentación. | |

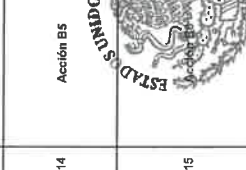
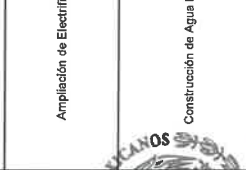
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

| NIP | NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE | FORMULA | INDICADORES | TIPO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS | INDICADORES | |
|-----|-----------|---|--|---|---|---------|--|---|-------------|-------------|
| | | | | | | | | | FORMULA | INDICADORES |
| 10 | Acción B1 | Ampliación del Centro Integrador de Desarrollo en la localidad de Hueycantenango. | Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Centro Integrador de Desarrollo. | $\text{Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Centro Integrador de Desarrollo} = \frac{\text{recursos del FAISM asignado a Centro Integrador de Desarrollo}}{\text{Total de recursos del FAISM}} \times 100$ | Asignar en un 2.05% los recursos del CID del total de recursos del FAISM. | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas. | Que se asignen los recursos del FAISM al municipio. | Semestral | Gestión |
| 11 | Acción B2 | Construcción de pavimentaciones de calles con concreto hidráulico. | Porcentaje de recursos del FAISM asignado a pavimentaciones de calles con concreto hidráulico. | $\text{Porcentaje de recursos del FAISM asignado a pavimentaciones de calles con concreto hidráulico} = \frac{\text{recursos del FAISM asignado a pavimentaciones de calles con concreto hidráulico}}{\text{Total de recursos del FAISM}} \times 100$ | Asignar en un 13.30% los recursos de las pavimentaciones de calles con concreto hidráulico del total de recursos del FAISM. | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas. | Que se asignen los recursos del FAISM al municipio. | Semestral | Gestión |
| 12 | Acción B3 | Construcción de muros de contención. | Porcentaje de recursos del FAISM asignado a muros de contención. | $\text{Porcentaje de recursos del FAISM asignado a muros de contención} = \frac{\text{recursos del FAISM asignado a muros de contención}}{\text{Total de recursos del FAISM}} \times 100$ | Asignar en un 5.34% los recursos de muros de contención del total de recursos del FAISM. | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas. | Que se asignen los recursos del FAISM al municipio. | Semestral | Gestión |
| 13 | Acción B4 | Construcción de Obras de Drenaje Sanitario. | Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Obras de Drenaje Sanitario. | $\text{Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Obras de Drenaje Sanitario} = \frac{\text{recursos del FAISM asignado a Obras de Drenaje Sanitario}}{\text{Total de recursos del FAISM}} \times 100$ | Asignar en un 4.13% los recursos de Obras de Drenaje Sanitario del total de recursos del FAISM. | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas. | Que se asignen los recursos del FAISM al municipio. | Semestral | Gestión |
| 14 | Acción B5 | Ampliación de Electrificación. | Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Electrificación. | $\text{Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Electrificación} = \frac{\text{recursos del FAISM asignado a Electrificación}}{\text{Total de recursos del FAISM}} \times 100$ | Asignar en un 9.74% los recursos de Electrificación del total de recursos del FAISM. | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas. | Que se asignen los recursos del FAISM al municipio. | Semestral | Gestión |
| 15 | | Construcción de Agua Potable. | Porcentaje de recursos del FAISM asignado a construcción de Agua Potable. | $\text{Porcentaje de recursos del FAISM asignado a construcción de Agua Potable} = \frac{\text{recursos del FAISM asignado a construcción de Agua Potable}}{\text{Total de recursos del FAISM}} \times 100$ | Asignar en un 8.35% los recursos de construcción de Agua Potable del total de recursos del FAISM. | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas. | Que se asignen los recursos del FAISM al municipio. | Semestral | Gestión |

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA GRO.
23 DE 3º DE 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO
2021-2024





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

| | | | | | | | |
|------------------------|--|---|--|-------------------------------|--|--|--|
| FONDO DE INVERSIÓN: | | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM). | | EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL | | EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO. | |
| PROGRAMA: | | PROGRAMA 18. URBANIZACIÓN. | | OBJETIVO: | | Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida. | |
| DEPENDENCIA: | | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. | | ESTRATEGIAS: | | 16.1.1 Planeación para eficientar la Obra Pública 16.2.1 Implementar Programas y Proyectos que fortalezcan la infraestructura Urbana, para la dotación de Servicios Básicos a la Población. | |
| UNIDADES RESPONSABLES: | | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. | | PROYECTOS: | | 16.1 Planeación de la Gestión de Obra Pública. 16.2 Agua Potable. 16.3 Alcantarillado Sanitario y Saneamiento. 16.4 Electrificación. 16.5 Pavimentación. | |

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

| NIP | NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE | FORMULA | INDICADORES | | | TIPO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|-----|-----------|---|--|--|---|-----------|--|---|------------------------|-----------|
| | | | | | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | META | TIPO | | | |
| 16 | Acción B7 | Gastos indirectos de cumplimiento de obra que realicen, así como los que se estimen para el cumplimiento de los | Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Gastos indirectos. | $\text{PRFAGI} = \frac{\text{Recursos del FAISM indirectos}}{\text{Total de recursos del FAISM}} \times 100$ | Asignar en un 3% los recursos indirectos del FAISM a los gastos indirectos del FAISM. | Semestral | Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas. | AYUNTAMIENTO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO MPA CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO 2021-2024 | | |

Elaboró:

Lic. Alberto Castro Flores,
 Tesorero Municipal.
H. AYUNTAMIENTO MPA
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

V. B. O.
 Ing. Salvador Flores Castillo
H. AYUNTAMIENTO MPA
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

Autorizó:
 Lic. Orquídea Hernández Mendoza
H. AYUNTAMIENTO MPA
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

| FONDO DE INVERSIÓN: | | FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES. | | | | | EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO. | |
|--|--|--|--|--|------------------------|-------------|--|---|
| PROGRAMA: | | PROGRAMA 17. ORGULLO CULTURAL. | | | | | Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida. | |
| DEPENDENCIA: | | DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA. | | | | | 17.1.1 Acciones para acercar a las Familias a las expresiones culturales y artísticas. | |
| UNIDADES RESPONSABLES: | | DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA. | | | | | 17.1.1 Conoce Tu Cultura. | |
| MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS | | | | | | | | |
| NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE | FORMULA | META | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | TIPO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPESTOS |
| 1 | Contribuir a elevar el nivel cultural y artístico en la población del municipio, mediante el fomento de las actividades culturales y artísticas. | Porcentaje de población asistente a eventos culturales y artísticos. | $\frac{\text{Porcentaje de población asistente a eventos culturales y artísticos}}{\text{Población Invazaga}} \times 100$ PPEACA=(PAE/PI)*100 | Fomentar en un 80% la asistencia de la población invitada a las expresiones culturales y artísticas. | Annual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura. | Que la población asista a los eventos culturales y artísticos. |
| 2 | Las actividades culturales y artísticas se fomentan en el municipio. | Porcentaje de actividades de fomento a eventos culturales y artísticos realizadas. | $\frac{\text{Porcentaje de actividades de fomento a eventos culturales y artísticos realizadas}}{\text{PFAECAR}=(\text{AFR}/\text{AFP}) \times 100}$ | Realizar en un 100% las actividades de fomento proyectadas. | Annual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura. | Que la población reciba información de los eventos culturales y artísticos. |
| 3 | La coordinación de los tres niveles de Gobierno para la realización de actividades culturales y artísticas es mejorada. | Porcentaje de eventos culturales y artísticos realizados. | $\frac{\text{Porcentaje de eventos culturales y artísticos realizados}}{\text{FECAE}=(\text{ER}/\text{EC}) \times 100}$ | Lograr en un 40% los eventos gestionados. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura. | Que se logren capitalizar las gestiones de apoyo para actividades Culturales y Artísticas con los gobiernos federal, estatal y municipal. |
| 4 | Los programas culturales y artísticos son implementados. | Porcentaje de programas culturales y artísticos implementados. | $\frac{\text{Porcentaje de programas culturales y artísticos implementados}}{\text{PPCAL}=(\text{PI}/\text{PP}) \times 100}$ | Implementar en un 100% los programas culturales y artísticos proyectados. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura. | Que la población asista a los programas culturales y artísticos. |
| 5 | Gestión de acciones en los tres Niveles de Gobierno, para el apoyo de actividades Culturales y Artísticas. | Porcentaje de apoyos obtenidos para la cultura y las artes. | $\frac{\text{Porcentaje de apoyos obtenidos para la cultura y las artes}}{\text{PACCA}=(\text{CA}/\text{CA}) \times 100}$ | Lograr en un 40% los apoyos gestionados. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura. | Que se logren capitalizar las gestiones de apoyo para actividades Culturales y Artísticas con los gobiernos federal, estatal y municipal. |
| 6 | Realización de talleres para distintas expresiones culturales y artísticas. | Porcentaje de asistencia a talleres de expresiones culturales y artísticas. | $\frac{\text{Porcentaje de asistencia a talleres de expresiones culturales y artísticas}}{\text{PATECA}=(\text{NPAT}/\text{PC}) \times 100}$ | Fomentar en un 80% la asistencia de la población a talleres/trabajos de expresiones culturales y artísticas. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura. | Que la población asista a los talleres de expresiones culturales y artísticas. |
| 7 | Realización de talleres, juegos y celebraciones tradicionales. | Porcentaje de asistencia a talleres de expresiones culturales y artísticas. | $\frac{\text{Porcentaje de asistencia a talleres de expresiones culturales y artísticas}}{\text{PATJCT}=(\text{NPAT}/\text{JCT}) \times 100}$ | Fomentar en un 40% la asistencia de la población a talleres/trabajos de expresiones culturales y artísticas. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Educación y cultura. | Que la población asista a los talleres de expresiones culturales y artísticas. |

Elaboró: **H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL**
Ing. Alberto Castro Flores TESORERÍA MUNICIPAL
 Lic. Alberto Castro Flores Castro, Tesorero Municipal.
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024

Ing. Salvador Flores Castillo, Síndico Procurador.
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA GRO. 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
 Autorizó: **CONSTITUCIONAL**
Lic. Ornelida Hernández MORALES PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Lic. Ornelida Hernández Morales, Presidenta Municipal.
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

| | | |
|------------------------|--|--|
| FONDO DE INVERSIÓN: | FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES. | EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO. |
| PROGRAMA: | PROGRAMA 18. ACTIVACIÓN PARA TU SALUD. | Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida. |
| DEPENDENCIA: | DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL. | 18.1.1 Promover la actividad física y la integración familiar. |
| UNIDADES RESPONSABLES: | DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL. | 18.1.1.1 Promover la actividad física y la integración familiar. |

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

| NIP | NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE | FORMULA | META | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | TIPO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|-----|--------------|--|--|--|---|------------------------|-------------|--|---|
| | | | | | | | | | |
| 1 | Fin | Contribuir a elevar el nivel de practica deportiva de la población, mediante el fomento de las actividades deportivas en el municipio. | Porcentaje de población que practica actividad deportiva. | $\text{Porcentaje de población que practica actividad deportiva} = \frac{\text{población con actividad deportiva}}{\text{población del municipio}} \times 100$ $\text{PPPAD} = (\text{PAOT/TPM}) \times 100$ | Fomentar en un 80% de la población la practica de actividad deportiva. | Annual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal. | Que las personas practiquen actividades deportivas. |
| 2 | Proposito | Las actividades deportivas y recreativas se fomentan en el municipio. | Porcentaje de promoción deportiva realizada. | $\text{Porcentaje de promoción deportiva realizada} = \frac{\text{actividades deportivas promovidas}}{\text{actividades deportivas factibles}} \times 100$ $\text{PPDR} = (\text{ADP/ADF}) \times 100$ | Realizar en un 100% la promoción de actividades deportivas factibles. | Annual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal. | Que la población acepte las promociones deportivas. |
| 3 | Componente A | Las actividades deportivas y recreativas incluyentes, son realizadas. | Porcentaje de actividades deportivas realizadas. | $\text{Porcentaje de actividades deportivas realizadas} = \frac{\text{actividades deportivas realizadas}}{\text{actividades deportivas programadas}} \times 100$ $\text{PAOR} = (\text{ADRI/ADP}) \times 100$ | Realizar en un 100% las actividades deportivas programadas. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal. | Que la población participe en las actividades deportivas programadas. |
| 4 | Acción A1 | Realización de eventos deportivos y actividades recreativas en el Municipio. | Porcentaje de asistencia a eventos deportivos y recreativos. | $\text{Porcentaje de asistencia a eventos deportivos y recreativos} = \frac{\text{numero de personas asistentes a eventos}}{\text{total de personas convocadas}} \times 100$ $\text{PAEDYR} = (\text{NPAE/TPC}) \times 100$ | Lograr en un 90% la asistencia de personas convocadas a eventos deportivos y recreativos. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal. | Que la población participe en las actividades deportivas programadas. |
| 5 | Acción A2 | Realización de eventos deportivos y actividades recreativas con inclusión (grupos vulnerables). | Porcentaje de grupos vulnerables con actividades deportivas. | $\text{Porcentaje de grupos vulnerables con actividades deportivas} = \frac{\text{numero de grupos vulnerables con actividades deportivas}}{\text{total de grupos vulnerables}} \times 100$ $\text{PGVAC} = (\text{VGV/AV}) \times 100$ | Lograr en un 100% los grupos vulnerables activados. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección del DIF Municipal. | Que la población de grupos vulnerables participe en las actividades deportivas programadas. |

Elaboró:
Lic. Alberto Casarín
Tesorería Municipal

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

Ing. Salvador Sánchez
Sindicatura Municipal

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

V. B. B.

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA GRO.
2021-2024

Autorizó:
Lic. Ornelinda Hernández
Presidenta Municipal

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

| | | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|--|
| FONDO DE INVERSIÓN: | FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES. | EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL | EJE 2. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA SOCIALMENTE COMPROMETIDO. |
| PROGRAMA: | PROGRAMA 19. INTEGRACIÓN JUVENIL. | OBJETIVO: | Impulsar el Desarrollo de las Familias y Grupos en situación de Vulnerabilidad, para mejorar su calidad de vida. |
| DEPENDENCIA: | DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL. | ESTRATEGIAS: | 19.1.1. Implementar acciones para el desarrollo de la población Juvenil. |
| UNIDADES RESPONSABLES: | DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL. | PROYECTOS: | 19.1.1. Juventud participativa. |

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

| N/P | NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE | FORMULA | META | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | INDICADORES | | SUPUESTOS |
|-----|--------------|--|--|--|---|------------------------|-------------|--|--|
| | | | | | | | TIPO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | |
| 1 | Fin | Contribuir a elevar el nivel de participación de la población Juvenil, mediante el incremento de su nivel de Desarrollo. | Porcentaje de población juvenil participativa. | $\frac{\text{Población juvenil participativa}}{\text{Población total de población juvenil}} \times 100$ | Fomentar en un 70% la participación de la población juvenil. | Anual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Dirección del DIF municipal. | Que la población juvenil del municipio participe en los eventos que realice el gobierno municipal. |
| 2 | Propósito | La Población Juvenil en el municipio incrementa su nivel de Desarrollo. | Porcentaje de población juvenil beneficiada. | $\frac{\text{Población juvenil beneficiada}}{\text{Población total de población juvenil}} \times 100$ | Beneficiar en un 70% a la población juvenil del municipio. | Anual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Dirección del DIF municipal. | Que la población juvenil del municipio participe en los eventos que realice el gobierno municipal. |
| 3 | Componente A | La participación Juvenil en el municipio es fomentada. | Porcentaje de acciones juveniles promovidas. | $\frac{\text{Acciones juveniles promovidas}}{\text{Acciones juveniles programadas}} \times 100$ | Realizar en un 100% la promoción de acciones juveniles programadas. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección del DIF municipal. | Que la población juvenil del municipio participe en los eventos que realice el gobierno municipal. |
| 4 | Acción A1 | Realización de talleres de integración y orientación juvenil. | Porcentaje de asistencia de jóvenes a talleres de integración y orientación. | $\frac{\text{Asistencia a talleres de integración y orientación}}{\text{Total de población juvenil con talleres de integración y orientación}} \times 100$ | Lograr un 100% la asistencia a talleres de integración y orientación. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección del DIF municipal. | Que la población juvenil del municipio participe en los talleres de integración y orientación. |

Elaboró:

TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024

Ing. Salvador Flores Castro
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA GRO. 2021-2024

Autorizó:

AYUNTAMIENTO MPA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

| | | |
|------------------------|---|--|
| FONDO DE INVERSIÓN: | FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES. | EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO Y DE FINANZAS SANAS. |
| PROGRAMA: | PROGRAMA 20. EJERCICIO Y CONTROL FINANCIERO. | Desarrollar una economía responsable fortaleciendo el Manejo de los Recursos del Municipio y el Impulso a las Actividades Productivas. |
| DEPENDENCIA: | TESORERÍA MUNICIPAL. | 20.1.1 Implementar acciones para fortalecer el adecuado manejo de los Recursos Públicos. |
| UNIDADES RESPONSABLES: | TESORERÍA MUNICIPAL; JEFEATURA DE ADMINISTRACIÓN. | 20.1 Finanzas Sanas. |

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

| N/P | NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE | FORMULA | META | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | TIPO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|-----|--------------|---|---|---|---|------------------------|-------------|---|--|
| | | | | | | | | | |
| 1 | Fin | Contribuir a disminuir los montos de recursos observados por los órganos de fiscalización, mediante el adecuado ejercicio y control de los recursos financieros, materiales y humanos que administra el Ayuntamiento Municipal. | Tasa de variación de monto de recursos observados por órganos fiscalizadores. = [(Monto de recursos observados en 2021) - (Monto de recursos observados en 2022)] / (Monto de recursos observados en 2021) * 100 | $\frac{\text{Monto de recursos observados en 2021} - \text{Monto de recursos observados en 2022}}{\text{Monto de recursos observados en 2021}} \times 100$ | Disminuir los montos de recursos observados por órganos fiscalizadores a Índice 2021. | Anual | Estratégico | Informe anual de resultados de auditorías para el ejercicio 2022 de la Auditoría Superior del Estado. | Que la Auditoría Superior del Estado, audite a la Administración Municipal. |
| 2 | Propósito | El Ayuntamiento municipal mejora en el adecuado ejercicio y control de los recursos financieros, materiales y humanos que administra. | Tasa de variación del número de observaciones de la Cuenta Pública. = [(Número de observaciones de la Cuenta Pública 2021) - (Número de observaciones de la Cuenta Pública 2022)] / (Número de observaciones de la Cuenta Pública 2021) * 100 | $\frac{\text{Número de observaciones de la Cuenta Pública 2021} - \text{Número de observaciones de la Cuenta Pública 2022}}{\text{Número de observaciones de la Cuenta Pública 2021}} \times 100$ | Disminuir el número de observaciones en la presentación de la cuenta pública a Índice 2021. | Anual | Estratégico | Informe anual de resultados de presentación de cuentas públicas ejercicio 2022 de la Auditoría Superior del Estado. | Que la Auditoría Superior del Estado, revise la cuenta pública de la Administración Municipal. |
| 3 | Componente A | Elementos normativos de control interno para el ejercicio de los recursos implementados. | Porcentaje de implementación de mecanismos de control interno para el ejercicio de los recursos. | $\frac{\text{Número de mecanismos de control interno implementados}}{\text{Número total de mecanismos de control interno necesarios}} \times 100$ | Disminuir el número de observaciones en la presentación de la cuenta pública a Índice 2021. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Tesorería Municipal. | Que existan elementos normativos que fundamenten los mecanismos de control interno. |
| 4 | Componente B | Modernización y sistematización de los procesos administrativos implementados. | Porcentaje de implementación de procesos administrativos. | $\frac{\text{Número de procesos administrativos implementados}}{\text{Número total de procesos administrativos necesarios}} \times 100$ | Implementar al 100% la sistematización de los procesos administrativos. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Tesorería Municipal. | Que exista información que necesite de la sistematización para su óptimo manejo. |
| 5 | Componente C | Capacitación en materia administrativa de funcionarios y servidores públicos implementada. | Porcentaje de funcionarios y servidores públicos capacitados en materia administrativa. | $\frac{\text{Número de funcionarios y servidores públicos capacitados}}{\text{Número total de funcionarios y servidores públicos}} \times 100$ | Capacitar al 100% a funcionarios y servidores públicos en materia administrativa. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Tesorería Municipal. | Que existan ofertas de capacitación en materia administrativa. |
| 6 | Acción A1 | Sistematización del registro contable de las acciones financieras. | Porcentaje de acciones financieras registradas en sistema. | $\frac{\text{Número de acciones financieras registradas}}{\text{Número total de acciones financieras}} \times 100$ | Registrar el 100% de las acciones financieras realizadas. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Tesorería Municipal. | Que existan acciones financieras a registrar. |
| | Acción A2 | Integración de informes financieros observados en la cuenta pública anual de acuerdo a los requerimientos de integración. | Porcentaje de acciones financieras observadas en la cuenta pública anual de acuerdo a los requerimientos de integración. | $\frac{\text{Número de acciones financieras observadas}}{\text{Número total de acciones financieras}} \times 100$ | Que como máximo se observen un 10% de los requerimientos presentados. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de presentación de cuentas públicas ejercicio 2022 de la Auditoría Superior del Estado. | Que la Auditoría Superior del Estado, revise la cuenta pública de la Administración Municipal. |
| | Acción A3 | Asignación de los recursos optimizando el funcionamiento de áreas con recursos optimizados. | Porcentaje de recursos optimizados en áreas con recursos optimizados. | $\frac{\text{Número de recursos optimizados}}{\text{Número total de recursos}} \times 100$ | Optimizar los recursos humanos en el 100% de las áreas con recursos optimizados. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de Jefatura de Administración. | Que existan recursos humanos disponibles. |

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 TESIS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
 2021-2024





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

| | | | |
|------------------------|---|---------------------------------|--|
| FONDO DE INVERSIÓN: | FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES. | EL JE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL | EL JE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO Y DE FINANZAS SANAS. |
| PROGRAMA: | PROGRAMA 20. EJERCICIO Y CONTROL FINANCIERO. | OBJETIVO: | Desarrollar una economía responsable fortaleciendo el Manjio de los Recursos del Municipio y el Impulso a las Actividades Productivas. |
| DEPENDENCIA: | TESORERÍA MUNICIPAL. | ESTRATEGIAS: | 20.1.1 Implementar acciones para fortalecer el adecuado manejo de los Recursos Públicos. |
| UNIDADES RESPONSABLES: | TESORERÍA MUNICIPAL; JEFAURA DE ADMINISTRACIÓN. | PROYECTOS: | 20.1 Finanzas Sanas. |

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

| N/P | NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE | FORMULA | META | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | TIPO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|-----|-----------|---|---|--|--|------------------------|---------|--|---|
| | | | | | | | | | |
| 9 | Acción B1 | Dotación de equipamiento, material y mobiliario a las áreas del Ayuntamiento. | Porcentaje de requisiciones de material, equipamiento y mobiliario atendidas. | Porcentaje de requisiciones de material, equipamiento y mobiliario atendidas=(requisiciones de material, equipamiento y mobiliario atendidas/total de requisiciones de material, equipamiento y mobiliario)*100. PRMEMA=(RMEEM/RTREM)*100 | Atender el 100% de las requisiciones de material, equipamiento y mobiliario de las áreas del Ayuntamiento. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Tesorería Municipal. | Que existan requisiciones de material, equipamiento y mobiliario por parte de las áreas del Ayuntamiento. |
| 10 | Acción C1 | Capacitación de funcionarios públicos en materia administrativa. | Porcentaje de modificaciones a procesos administrativos implementados. | Porcentaje de modificaciones a procesos administrativos implementados=(Procesos administrativos modificados/total de procesos administrativos que necesitan modificar)*100. PMIPAL=(PAMIPANM)*100 | Implementar un 80% de modificaciones a procesos administrativos para su cumplimiento. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Tesorería Municipal. | |

Elaboró:

 Lic. Alberto Camacho Flores,
 Tesorero Municipal.
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 TRESORERÍA MUNICIPAL
 JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
 2021-2024

Autorizó:

 Lic. Salvador Flores Castro,
 Síndico Procurador.
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 TRESORERÍA MUNICIPAL
 JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
 2021-2024

Autorizó:

 Lic. Oroselio Hernández Martínez,
 Presidente Municipal.
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
 2021-2024



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

| | | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|--|
| FONDO DE INVERSIÓN: | FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES. | EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL | EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO Y DE FINANZAS SANAS. |
| PROGRAMA: | PROGRAMA 21. AUTO-EMPLEO. | OBJETIVO: | Desarrollar una economía responsable fortaleciendo el Manejo de los Recursos del Municipio y el Impulso a las Actividades Productivas. |
| DEPENDENCIA: | DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. | ESTRATEGIAS: | 21.1.1 Fortalecer el desarrollo de capacidades para la realización de oficios. |
| UNIDADES RESPONSABLES: | DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. | PROYECTOS: | 21.1 Talleres de Oficios. |

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

| N/P | NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE | FORMULA | META | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | TIPO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|-----|--------------|---|---|--|---|------------------------|-------------|---|---|
| | | | | | | | | | |
| 1 | Fin | Contribuir a disminuir el porcentaje de población en pobreza extrema, mediante el mejoramiento del crecimiento económico de las familias del municipio. | Tasa de variación del porcentaje de población en pobreza extrema. | $TVPPE = \frac{(PPPE2022 - PPPE2021) \cdot 100}{PPPE2021}$ | Beneficiar a un 7% de población en extrema con programas de auto-empleo. | Anual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social. | Que la población supere las condiciones de pobreza extrema. |
| 2 | Propósito | Las familias del municipio mejoran su crecimiento económico. | Porcentaje de familias beneficiadas con acciones de empleo. | $PFBAE = \frac{FBAE}{FCE} \cdot 100$ | Beneficiar a un 7% de población en extrema con programas de auto-empleo. | Anual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social. | Que las familias acepten los beneficios otorgados. |
| 3 | Componente A | Los programas de apoyo para mejorar la economía de las familias son implementados. | Porcentaje de programas para mejorar la economía realizados. | $PPMER = \frac{PR}{PP} \cdot 100$ | Implementar en un 100% los programas proyectados. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social. | Que existan personas desempleadas en el municipio. |
| 4 | Acción A1 | Realizar talleres para el desarrollo de oficios y el Auto-empleo. | Porcentaje de personas auto-empleadas de talleres de oficios. | $PPAETO = \frac{NPA}{TPATO} \cdot 100$ | Lograr en un 20% el auto-empleo en personas que asistieron a talleres de oficios. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social. | Que los asistentes a los talleres desarrollen sus oficios aprendidos. |
| 5 | Acción A2 | Gestión a nivel Estatal. Fortalecer apoyos de capacitación. | Porcentaje de acciones para autoempleo realizadas. | $PAAR = \frac{AR}{A} \cdot 100$ | Realizar en un 100% las acciones de auto-empleo de talleres de oficios, del nivel de oficios. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Social. | |

Elaboró:

Lic. Alberto Flores Flores
 Tesorero Municipal.
H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL
SINDICATURA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA GRO.
2021-2024

Autorizó: H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL
Lic. Orquídea Hernández Martínez
Presidenta Municipal. MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO
2021-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

| | | | |
|------------------------|---|-------------------------------|--|
| FONDO DE INVERSIÓN: | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM). | EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL | EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO Y DE FINANZAS SANAS. |
| PROGRAMA: | PROGRAMA 22. CONSERVACIÓN Y MENTENIMIENTO DE LA RED CAMINERA. | OBJETIVO: | Desarrollar una economía responsable fortaleciendo el Manejo de los Recursos del Municipio y el Impulso a las Actividades Productivas. |
| DEPENDENCIA: | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. | ESTRATEGIAS: | 22.1.1 Implementar acciones para la Conservación y Mantenimiento de los Caminos Rurales. |
| UNIDADES RESPONSABLES: | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. | PROYECTOS: | 22.1 Caminos Rurales. |

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

| NIP | NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE | FORMULA | META | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | TIPO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|-----|--------------|--|---|---|--|------------------------|-------------|--|---|
| | | | | | | | | | |
| 1 | Fin | Contribuir a disminuir los índices de deterioro de las carreteras rurales mejorando en la conservación y mantenimiento de caminos rurales. | Porcentaje de población con caminos de acceso transitables. | Porcentaje de población con caminos de acceso transitables PPCATA=(NPCCAT/TPM)*100 | Dotar del 100% de caminos de acceso transitables a la población. | Anual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas. | Que la población cuente con caminos de acceso. |
| 2 | Propósito | El municipio mejora la conservación y mantenimiento de caminos rurales. | Porcentaje de kilómetros de caminos rurales rehabilitados. | Porcentaje de kilómetros de caminos rurales rehabilitados PKCRR=(KORR/RCR)*100 | Rehabilitar al 100% de los caminos rurales del municipio. | Anual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas. | Que existan caminos rurales en mal estado. |
| 3 | Componente A | Programas de conservación y mantenimiento de caminos rurales implementados. | Porcentaje de recursos del FAISM asignados a rehabilitación de caminos rurales. | Porcentaje de caminos rurales asignados a rehabilitación de caminos rurales PRFARCR=(RFARCR/TR)*100 | Aplicar el 17.25% de los recursos del FAISM asignados a rehabilitación de caminos rurales del total de los recursos del FAISM. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas. | Que se asignen los recursos del FAISM al municipio. |
| 4 | Acción A1 | Rehabilitación de caminos rurales de terracerías. | Porcentaje de kilómetros de caminos en terracerías rehabilitados. | Porcentaje de kilómetros de caminos en terracerías rehabilitados PKCTR=(NKCTR/KCTD)*100 | Rehabilitar el 100% de caminos de terracerías en los caminos de acceso transitables. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas. | Que existan caminos en terracerías con daños. |
| 5 | Acción A2 | Construcción de pavimentos de carreteras con concreto estabilido. | Porcentaje de recursos del FAISM asignados a pavimentación de carreteras con concreto estabilido. | Porcentaje de recursos del FAISM asignados a pavimentación de carreteras con concreto estabilido PRFAPCCA=(RFAPCCATRF)*100 | | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas. | |

Elaboró: **L. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL**
Lic. Alberto Castro Flores
 Tesorero Municipal

JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL
 Autorizó: **L. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL**
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL
 Autorizó: **L. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL**
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.

Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada



| | | | |
|-------------------------------|---|--------------------------------------|---|
| FONDO DE INVERSIÓN: | FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (PAISM). | EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL | EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO Y DE FINANZAS SANAS. |
| PROGRAMA: | PROGRAMA 23. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PARA EL AUTOCONSUMO. | OBJETIVO: | Desarrollar una economía responsable fortaleciendo el Manejo de los Recursos del Municipio y el Impulso a las Actividades Productivas. |
| DEPENDENCIA: | DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL. | ESTRATEGIAS: | 23.1.1 Realizar la Estadística del Sector Primario del Municipio. |
| UNIDADES RESPONSABLES: | DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL; DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. | PROYECTOS: | 23.1 Implementación del sistema de Procesamiento y Estadística del Sector Primario del Municipio. 23.2 Tecnificación Agrícola. 23.3 Caminos Sacacosechas. |

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

| NIP | NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE | FORMULA | META | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | TIPO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS | INDICADORES | |
|-----|--------------|--|--|--|--|------------------------|-------------|--|---|-------------|-------------|
| | | | | | | | | | | INDICADOR A | INDICADOR B |
| 1 | Fin | Contribuir a disminuir la carencia alimentaria de las familias productoras agrícolas, mediante el mejoramiento de la producción para su autoconsumo. | Porcentaje de familias atendidas con carencia alimentaria. | $\text{PFA} = \frac{\text{FAMILIAS ATENDIDAS}}{\text{TOTAL DE FAMILIAS PRODUCTORAS AGRICOLAS}} \times 100$ | ≥ 35 % que significa atender a 252 familias en carencia alimentaria de un total de 720 familias. | Anual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural. | Que las familias con carencia alimentaria asistan a los eventos que realiza el H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Rural. | | |
| 2 | Propósito | Las familias productoras agrícolas, mejoran la producción para su autoconsumo. | Porcentaje de familias productoras agrícolas capacitadas. | $\text{PFC} = \frac{\text{FAMILIAS PRODUCTORAS AGRICOLAS CAPACITADAS}}{\text{TOTAL DE FAMILIAS PRODUCTORAS AGRICOLAS}} \times 100$ | ≥ 40 % que significa atender a 600 productores (jefes de familia, de un total de 1,508). | Anual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural. | Que las familias productoras agrícolas asistan a las capacitaciones que realiza el H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Rural. | | |
| 3 | Componente A | Información estadística del sector primario sistematizada. | Porcentaje de información estadística del sector primario procesada. | $\text{PIESP} = \frac{\text{INFORMACIÓN PROCESADA}}{\text{TOTAL DE INFORMACIÓN}} \times 100$ | Procesar el 100 % de la información estadística del sector primario del municipio. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural. | Que exista información estadística disponible del sector primario de dependencias oficiales. | | |
| 4 | Componente B | Tecnificación en el manejo de cultivos implementada. | Porcentaje de técnicas en el manejo de cultivos implementadas. | $\text{PTIC} = \frac{\text{TÉCNICAS IMPLEMENTADAS}}{\text{TOTAL DE TÉCNICAS PROGRAMADAS}} \times 100$ | 65 % que significa que se apliquen 4 técnicas de manejo de cultivos, de 6 técnicas programadas. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural. | Que los productores asistan a las capacitaciones que realiza el H. Ayuntamiento a través de la Dirección de Desarrollo Rural. | | |
| 5 | Componente C | Infraestructura física agrícola mejorada. | Porcentaje de productores beneficiados con infraestructura física. | $\text{PBIC} = \frac{\text{PRODUCTORES BENEFICIADOS}}{\text{TOTAL DE PRODUCTORES PROGRAMADOS}} \times 100$ | Beneficiar el 100 % de los productores programados. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Obras Públicas. | Que exista carencia de infraestructura agrícola. | | |
| | Acción A1 | Implementación del sistema de procesamiento y estadística del sector primario del Municipio. | Porcentaje de productores capacitados en técnicas agrícolas. | $\text{PCTA} = \frac{\text{PRODUCTORES CAPACITADOS}}{\text{TOTAL DE PRODUCTORES PROGRAMADOS}} \times 100$ | 100 % que significa cumplir con el total de tres etapas que integra el sistema, captura, actualización y manejo de la información. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural. | Que exista información estadística disponible del sector primario de dependencias oficiales. | | |
| | Acción B1 | Capacitación técnica a productores agrícolas. | Porcentaje de productores capacitados en técnicas agrícolas. | $\text{PCTA} = \frac{\text{PRODUCTORES CAPACITADOS}}{\text{TOTAL DE PRODUCTORES PROGRAMADOS}} \times 100$ | 100% que significa capacitar a 900 productores. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural. | Que los productores asistan a las capacitaciones que realiza el H. Ayuntamiento a través de la Dirección de Desarrollo Rural. | | |

H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
MUNICIPAL

TESORERERÍA MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MPA
CONSTITUCIONAL
MUNICIPAL
PRESIDENCIA
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MPA
CONSTITUCIONAL
MUNICIPAL
ORGANIZACIÓN Y CONTROL INTERNO MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO.
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

32 DE 34



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

| | | | |
|-------------------------------|---|--------------------------------------|--|
| FONDO DE INVERSIÓN: | FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM). | EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL | EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO Y DE FINANZAS SANAS. |
| PROGRAMA: | PROGRAMA 23. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PARA EL AUTOCONSUMO. | OBJETIVO: | Desarrollar una economía responsable fortaleciendo el Manejo de los Recursos del Municipio y el Impulso a las Actividades Productivas. |
| DEPENDENCIA: | DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL. | ESTRATEGIAS: | 23.1.1. Realizar la Estadística del Sector Primario del Municipio. |
| UNIDADES RESPONSABLES: | DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. | PROYECTOS: | 23.1 Implementación del sistema de Procesamiento y Estadística del Sector Primario del Municipio. 23.2 'Tecnificación Agrícola. 23.3 Caminos Sacacosechas. |

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

| N/P | NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE | FORMULA | META | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | TIPO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|-----|-----------|---|--|--|--|------------------------|---------|---|--|
| | | | | | | | | | |
| 8 | Acción B2 | Integración de padrón de productores agrícolas. | Porcentaje de productores agrícolas registrados en padrón=(Productores registrados/Total de productores agrícolas)*100 | PPARP=(PRTPA)*100 | Registrar al 100% a los productores agrícolas. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural. | Que los productores accedan a su registro. |
| 9 | Acción C1 | Construcción de caminos sacacosechas. | Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Caminos Sacacosechas. | Asignar al 21.71 % a caminos sacacosechas=(recursos del FAISM asignado a Caminos Sacacosechas/Total de recursos del FAISM)*100. PRFACS=(RFACS/TRF)*100 | Asignar al 21.71 % a caminos sacacosechas. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural y la Dirección de Obras Públicas. | Que los caminos estén registrados. |
| 10 | Acción C2 | Construcción de caminos de producción agrícola en el municipio de Tlachimaltepec. | Porcentaje de recursos del FAISM asignado a Centro de acopio de producción agrícola. | PRFACAPA=(RFACAPATRF)*100 | Asignar al 100% a la producción agrícola. | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural y la Dirección de Obras Públicas. | Que los caminos estén registrados. |

ELABORADO POR: Lic. Alberto Castro Flores, Tesorero Municipal. **H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, CONSTITUCIONAL, JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO., 2021-2024**

VO. BO.: Lic. Salvador Flores Castro, Síndico Procurador. **H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, CONSTITUCIONAL, JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO., 2021-2024**

AUTORIZADO POR: Lic. Ornelinda Hernández Mendocino, Presidenta Municipal. **H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, CONSTITUCIONAL, JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO., 2021-2024**

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL: JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA GRO., 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO.



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Modificada

| FONDO DE INVERSIÓN: | | FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES. | | | EJE 3. JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA PROSPERO Y DE FINANZAS SANAS. | | | | |
|--|--------------|---|---|---|--|------------------------|-------------|--|--|
| PROGRAMA: | | PROGRAMA 24. PRODUCCIÓN GANADERA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO. | | | Desarrollar una economía responsable fortaleciendo el Manejo de los Recursos del Municipio y el Impulso a las Actividades Productivas. | | | | |
| DEPENDENCIA: | | DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL. | | | 24.1.1 Capacitar a productores ganaderos. | | | | |
| UNIDADES RESPONSABLES: | | DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL. | | | 24.1 Tecnificación Ganadera. | | | | |
| MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS | | | | | | | | | |
| NIP | NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE | FORMULA | META | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | TIPO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
| | | | | | | | | | |
| 1 | Fin | Contribuir a disminuir los índices de población en situación de pobreza, mediante el mejoramiento de la producción ganadera para su desarrollo económico. | Porcentaje de familias atendidas en situación de pobreza- (Familias atendidas en situación de pobreza/Total de familias en situación de pobreza)*100 PFASP=(FASP/TPSP)*100 | Atender al 5% que sigue en situación de pobreza a personas en situación de pobreza, de un total de 1,232. | Anual | Anual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural. | Que las familias en situación de pobreza asistan a los eventos que realiza el Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Rural. |
| 2 | Propósito | Las familias productoras ganaderas, mejoran la producción para su desarrollo económico. | Porcentaje de familias productoras ganaderas capacitadas. | Atender al 5% de familias productoras ganaderas. PPFGC=(FPGC/TFPG)*100 | Anual | Anual | Estratégico | Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural. | Que las familias productoras agrícolas asistan a las capacitaciones que realiza el Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Rural. |
| 3 | Componente A | Tecnificación en el manejo de la ganadería implementada. | Porcentaje de técnicas en el manejo de ganado implementadas. | Implementar el 100% de las técnicas ganaderas. PTMG=(TPM/TP)*100 | Semestral | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural. | Que los productores asistan a las capacitaciones que realiza el Ayuntamiento a través de la Dirección de Desarrollo Rural. |
| 4 | Acción A1 | Capacitación de productores ganaderos. | Porcentaje de productores capacitados en técnicas ganaderas. | Implementar el 100% de las técnicas ganaderas. PPCTG=(PCT/PTAC)*100 | Semestral | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural. | Que los productores asistan a las capacitaciones que realiza el Ayuntamiento a través de la Dirección de Desarrollo Rural. |
| 5 | Acción A2 | Integración de productores ganaderos. | Porcentaje de productores ganaderos registrados en padrón. | Registrar el 100% de los productores ganaderos. PPGR=(PR/TPG)*100 | Semestral | Semestral | Gestión | Informe anual de resultados de la Dirección de Desarrollo Rural. | Que los productores asistan a las capacitaciones que realiza el Ayuntamiento a través de la Dirección de Desarrollo Rural. |

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
 Lic. Alberto Flores Castillo,
 Tesorero Municipal
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 Ing. Salvador Flores Castillo,
 Síndico Procurador
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
 Lic. Orquilda Hernández,
 Presidente Municipal
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GRO. 2021-2024